



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA:

“INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LAS COMUNIDADES DE GUALABÍ, ANGLA Y TOPO, PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERIODO 2015”.

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Licenciatura en Enfermería.

AUTORAS: DE LA CRUZ RON SANDRA PATRICIA

IZA VALENCIA ANDREA LIZETH

TUTORA: MCS. TERESA REYES

Ibarra-2015

ACEPTACIÓN DE LA DIRECTORA

Luego de haber sido designada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Salud, de la Universidad Técnica del Norte en la Ciudad de Ibarra, he accedido con satisfacción participar como Tutora del Trabajo de Grado del siguiente tema: **"INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LAS COMUNIDADES DE GUALABÍ, ANGLA Y TOPO, PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERIODO 2015"**.

Trabajo realizado por las estudiantes De la Cruz Ron Sandra Patricia e Iza Valencia Andrea Lizeth, previo a la obtención del título de Licenciatura en Enfermería.

Siendo testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, certifico que reúne los requisitos y méritos suficientes para el sustento ante el tribunal que sea designado posteriormente.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.



MSC. Teresa Reyes
TUTORA DEL TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a:

Mi familia quienes con su apoyo incondicional forjaron lo que ahora soy, una persona de bien, y en especial a mi madre, que a pesar de las circunstancias fue padre y madre para mí y se convirtió en mi más grande apoyo de vida.

De manera personal a mis amigos cercanos que de alguna manera me brindaron su ayuda desinteresada cuando más lo necesité. A todos mis conocidos que dieron su mano amiga para la culminación de mi carrera y de este trabajo de investigación.

Y de forma especial, a ti, que con tu amor y paciencia me diste fuerzas, me guiaste a creer en mi misma, y me ayudaste a ser mejor día tras día, gracias a tu ayuda logre mi meta.

Sandra Patricia de la Cruz

DEDICATORIA

Mi proyecto de investigación lo dedico en primer lugar a dios por haber estado conmigo durante estos 4 años de carrera, brindándome salud y fortaleza para continuar.

De manera muy especial a mi madre Lcda. Gladiz Valencia quien ha sabido guiarme por el camino del bien quien a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo, mi apoyo en todo momento. Gracias a ella el sueño de ser una profesional se ha hecho realidad.

A mi hermano Ing. Santiago Iza quien ha estado conmigo apoyándome y con su ejemplo de responsabilidad, dedicación y perseverancia me ha enseñado que se puede llegar muy lejos

A mis grandes amigos y familia; de los cuales valoro cada gesto que tuvieron conmigo y su apoyo generoso durante el transcurso de mi carrera. Y a todas las personas que me apoyaron, en especial a mis docentes de la facultad gracias por haberme enseñado durante mi etapa de formación.

Andrea Lizeth Iza Valencia

AGRADECIMIENTO

Ahora finalizada en su totalidad nuestra investigación no nos queda más que agradecer sinceramente a:

La ACREDITADA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y a los diferentes puestos e instituciones de salud, que nos permitieron aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas, y en los que pudimos desarrollar nuestras destrezas para ser las profesionales que ahora somos.

A nuestros DOCENTES, quienes realizaron una excelente labor en el salón de clases, gracias a su paciencia, experiencia y amor, esta investigación alcanzó todos los requerimientos necesarios para su aprobación.

Nuestro sincero agradecimiento a la Msc. Teresita Reyes, por su tiempo dedicado a esta investigación, ya que formó parte de cada una de las etapas que atravesó este trabajo.

Finalmente nuestra FAMILIA, que con su esfuerzo a diario, jamás permitieron que nos falte lo necesario.

Gracias a todos quienes día tras día con su amor supieron ayudarnos para así poder lograr esta meta personal que hoy nos llena de gran satisfacción.

Sandra Patricia de la Cruz
Andrea Lizeth Iza Valencia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, De la Cruz Ron Sandra Patricia, con cédula de identidad No. 100325480-0, y Yo, Iza Valencia Andrea Lizeth, con cédula de identidad No. 1004341226, manifestamos nuestra voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6 en calidad de autoras del trabajo de grado denominado: **"INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LAS COMUNIDADES DE GUALABÍ, ANGLA Y TOPO, PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERIODO 2015"**, que ha sido desarrollado para obtener el título de: Licenciatura en Enfermería, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribimos este documento en el momento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

De la Cruz Ron Sandra Patricia

1003254800

Iza Valencia Andrea Lizeth

1004341226

Ibarra, a los 17 días del mes de Febrero del 2015.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación docencia y extensión de la Universidad

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual ponemos a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD	100325480-0		
APELLIDOS Y NOMBRE	De la Cruz Ron Sandra Patricia		
DIRECCIÓN	Ibarra-Cananvalle- Vía Urcuquí – Sector Zoila Galarraga		
EMAIL	s_patito_93@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO	062-605-032	TELÉFONO MÓVIL	0959298476

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD	1004341226		
APELLIDOS Y NOMBRE	Iza Valencia Andrea Lizeth		
DIRECCIÓN	San Pablo- Calles Eugenio Espejo entre Montufar y Eloy Alfaro		
EMAIL	Andre-0603@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO	062-918-350	TELÉFONO MÓVIL	0991637216

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO	“INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LAS COMUNIDADES DE GUALABÍ, ANGLA Y TOPO, PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERIODO 2015”
AUTORES	DE LA CRUZ RON SANDRA PATRICIA IZA VALENCIA ANDREA LIZETH
FECHA	
PROGRAMA	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO <input type="checkbox"/>
TITULO POR EL QUE OPTA	Licenciatura en Enfermería
ASESOR / DIRECTOR	MSC.TERESA REYES

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

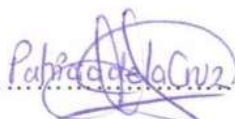
Yo, De la Cruz Ron Sandra Patricia, con cédula de identidad No. 100325480-0, y Yo, Iza Valencia Andrea Lizeth, con cédula de identidad No. 1004341226, en calidad de autores y titulares de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital a la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 17 días del mes de Febrero del 2015.

LOS AUTORES



De la Cruz Ron Sandra Patricia

1003254800



Iza Valencia Andrea Lizeth

1004341226

ÍNDICE GENERAL

ACEPTACIÓN DE LA DIRECTORA.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	¡Error! Marcador no definido.
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	vii
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT	xviii
INTRODUCCIÓN.....	xix
CAPÍTULO I.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3. Justificación del problema.....	4
1.4. OBJETIVOS	5
1.4.1. Objetivo general.....	5
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6
1.4.3. Preguntas de investigación.....	6
CAPITULO II	7
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Marco Referencial.....	7
2.1.1. Investigaciones sobre Violencia de Género.....	7
2.1.2. Investigación relación entre alcoholismo y violencia de género.	8
2.1.3 Investigación relación entre machismo y violencia de género	9
2.1.4 Investigación Violencia de género y entre generaciones.....	9

2.1.5 Investigación evolución, impacto y claves.....	10
2.2. Marco Contextual	11
2.2.1. Descripción de la Parroquia San Pablo del Lago.....	11
2.2.2. Ubicación sectorial y física.....	12
2.2.3. Condición socio-económica y cultural.....	13
2.2.4. Grupos étnicos.....	13
2.2.5. Comunidades y barrios de la Parroquia	14
2.2.5.1. Gualabí.....	15
2.2.5.2. Angla	15
2.2.5.3. El topo	16
2.3. Marco Conceptual	17
2.3.1. Antecedentes	17
2.3.2. Violencia	17
2.3.3. Tipos de violencia.....	18
2.3.3.1. Violencia Física.....	18
2.3.3.2. Violencia emocional o psicológica	19
2.3.3.3. Violencia sexual.....	19
2.3.4. Causas de la violencia sexual	20
2.3.4.1. Alcoholismo	20
2.3.4.2. Control de los impulsos	20
2.3.4.3. Drogadicción	21
2.3.5. Ciclo de la violencia	21
2.3.5.1. Fase de tensión	21
2.3.5.2. Fase de la explosión de la agresión.....	22
2.3.5.3. Alejamiento o separación temporal	22
2.3.5.4. Fase de reconciliación, arrepentimiento o luna de miel	22
2.3.6. Factores coadyuvantes a la violencia	23
2.3.7. Determinantes de la violencia	24
2.3.7.1. Observación directa de la violencia.....	24
2.3.7.2. Frustración.....	24
2.3.7.3. Objetos.....	25
2.3.7.4. Alcohol y drogas	25
2.3.7.5. Factores ambientales	25

2.3.8.	Los hombres y la violencia.....	26
2.3.9.	Características del maltratador.....	26
2.3.10.	Características de la persona maltratada.....	27
2.3.11.	Violencia y agresión.....	27
2.3.12.	Diferencia entre violencia y agresión.....	28
2.3.13.	Identidad de género.....	28
2.3.14.	Masculinidad.....	29
2.3.15.	Feminidad.....	30
2.3.16.	Ideología del género.....	30
2.3.16.1.	Sexismo clásico.....	31
2.3.17.	Violencia de género.....	31
2.3.18.	Femicidio.....	32
2.3.19.	Violencia y la Salud Pública.....	34
2.3.20.	Enfoque de género en salud.....	35
2.3.21.	Violencia contra la mujer – Familia.....	37
2.3.22.	Violencia en mujeres según grupo étnico.....	37
2.3.23.	Cómo detectar si una mujer está sufriendo malos tratos.....	38
2.3.24.	Indicadores para la detección de violencia de género.....	39
2.3.25.	Violencia Intrafamiliar.....	40
2.3.25.1.	Factores que generan violencia en la familia.....	41
2.3.25.2.	Tipos de la violencia intrafamiliar.....	42
2.3.25.3.	Detección de la violencia intrafamiliar.....	42
2.3.25.4.	Fases de la Violencia Intrafamiliar.....	43
2.3.25.5.	Consecuencias en las víctimas de Violencia.....	43
2.3.25.6.	Características de las mujeres víctimas de violencia.....	44
2.3.25.6.1.	Características sociodemográficas.....	44
2.3.25.6.2.	Características psicopatológicas.....	45
2.4.	Marco Legal.....	45
2.4.1.	Marco Constitucional.....	46
2.4.2.	Ley Orgánica de Salud.....	47
2.4.3.	Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.....	47
2.4.4.	Reglamento a la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.....	48
2.4.5.	Plan Nacional del Buen Vivir.....	49

CAPÍTULO III	52
3. METODOLOGÍA.....	52
3.4. Tipo de investigación	52
3.5. Diseño de investigación	52
3.6. Población	53
3.7. Enfoque critico- social.....	53
3.8. Técnicas e instrumentos	54
3.9. Procedimiento de la investigación	55
3.10. Categorización de resultados.....	55
CAPITULO IV.....	56
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	56
4.1. Interpretación Resultados grupos focales	56
CAPITULO V.....	66
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
5.1. Conclusiones.....	66
5.2. Recomendaciones.....	67
CAPITULO VI.....	68
6. PROPUESTA ALTERNATIVA.....	68
6.1. TITULO DE LA PROPUESTA.....	68
6.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	68
6.3. OBJETIVOS	69
6.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	69
6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	69
6.4. BIBLIOGRAFÍA.....	91
6.5. Anexos	94
ANEXO 1- GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población.....	53
Tabla 2. Ubicación Sectorial-Física	12
Tabla 3. Materiales Taller 1	73
Tabla 4. Materiales Taller 2	78
Tabla 5. Materiales Taller 3	82
Tabla 6. Falsas creencias	85
Tabla 7. Materiales Taller 4	86
Tabla 8. Respuestas Resolución de conflictos	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Casos de femicidio	33
Gráfico 2. Motivo de femicidio.....	34
Gráfico 3. Victimarios de femicidios	34
Gráfico 4. Violencia por etnias	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases de la violencia.....	23
Ilustración 4. Dinámica de integración.....	72
Ilustración 5. Violencia de género	73
Ilustración 6. Ámbitos de la violencia	74
Ilustración 7. Tipos de violencia	76
Ilustración 8. Diferencia Sexo y Género	77
Ilustración 9. Ciclo de violencia	78
Ilustración 10. Fases de la violencia de género.....	80
Ilustración 11. Creencias sobre violencia	82
Ilustración 12. Resolución de conflictos	86

RESUMEN

Introducción: La violencia es una de las problemáticas de salud pública más representativas en nuestra actualidad, ya que afecta en si a toda la sociedad y sobre todo al núcleo familiar en donde se presente este ambiente de violencia. **Objetivo:** Analizar la intervención que enfermería puede aplicar para la detección y prevención de la violencia de género. **Metodología:** La investigación fue de tipo descriptivo, cualitativo y de corte transversal. Los datos fueron extraídos a través de reuniones con tres grupos focales y mediante entrevistas directas, en las cuales participaron activamente mujeres de entre 30 y 45 años (primer grupo focal), hombres de alrededor de 40 años (segundo grupo focal) y adolescentes (tercer grupo focal). **Resultados:** La investigación nos permitió identificar la presencia de violencia en las comunidades indígenas, Gualabí, Angla y Topo y a su vez dio a conocer la necesidad de información que requieren las personas que son víctimas de violencia con respecto a lugares de ayuda para la resolución de este problema. Así también pudimos establecer las estrategias educativas y sobre todo determinar las formas por las cuáles puede actuar enfermería sobre esta problemática. **Conclusiones:** Un sin número de estudios indican que la falta de conocimiento sobre violencia de género, conlleva a la existencia permanente de este problema en nuestra sociedad, por lo tanto el brindar información constante sobre el tema es indispensable para lograr una mejora en la calidad de vida.

Palabras claves: violencia, género, salud pública, grupos focales.

ABSTRACT

Introduction: Violence is the most representative public problema today, because it affects the whole society and especially the family unit and in this environment is where violence occurs. **Objective:** To analyze the nursing intervention that can be applied to the detection and prevention of gender violence. **Methods:** The investigation was qualitative and transversal kind. Data was extracted through meetings with three focus groups and through direct interviews, where women between thirty and forty five years old participated (first focus group), men about forty years (second focus group) and adolescents (third focus group). **Results:** The research allowed to identify the presence of violence in these indigenous communities, and in turn, it revealed the needed information required by people who are victims of violence they need help to solve this problem. So, we could also establish educational strategies and above all to determine the ways in which nurses can act on this issue. **Conclusions:** Countless studies indicate that lack of knowledge about gender violence has been, leading to the continuation of this problem in our society, therefore providing constant information on the subject is essential to achieve an improvement in the quality of life.

Keywords: violence, gender, public health, focus groups.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación permitió conocer la importancia que representa la educación por parte de enfermería, en unos de los problemas más importantes en nuestra sociedad, es decir la violencia de género. La investigación realizada, se fragmenta en 6 capítulos que se resumen a continuación:

Capítulo I

Se describe el Problema de Investigación, mismo que contiene los antecedentes sobre la problemática a nivel mundial, nacional y dentro de las comunidades indígenas, específicamente. Con el planteamiento del problema se manifiesta el análisis de las intervenciones que Enfermería puede aplicar para lograr la prevención de la violencia en la sociedad, se incluye la formulación del problema, la justificación, los objetivos planteados para la investigación y finalmente las preguntas de investigación.

Capítulo II

Se centró en el desarrollo del Marco Teórico, el cual contiene fundamentaciones bibliográficas, Marco Legal acorde a las Leyes y Reglamentos que rigen nuestro país y finalmente el Marco Contextual con la respectiva descripción del lugar de investigación.

Capítulo III

Consta de la metodología, técnicas e instrumentos usados en la obtención de los datos para generar soluciones a las interrogantes que se han formulado. Además, se muestra el enfoque crítico- social ante el problema planteado, el procedimiento de la investigación y categorización de resultados.

Capítulo IV

Se presentó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de la recolección de datos en las reuniones con grupos focales.

Capítulo V

Se detalla las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la interpretación de resultados obtenidos después de haber realizado el respectivo análisis de las diferentes reuniones con grupos focales.

Capítulo VI

Se presentó el desarrollo de la propuesta, que consiste en una guía de talleres educativos y los impactos generados en la aplicación de la propuesta planteada, encontramos además la bibliografía utilizada y los anexos

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Uno de los problemas más afluentes que está atravesando la humanidad en el siglo XXI es la violencia, sea esta doméstica, de género, contra las mujeres, tres diferentes conceptos que son utilizados para determinar una grave problemática en la sociedad. En nuestra actualidad vivimos en un mundo donde la violencia se ha convertido en la única manera de resolver conflictos, siendo la violencia de género una forma encubierta de agresión sea física, verbal o psicológica, donde se deja evidente la presencia del machismo en nuestra sociedad.

“Según un informe del Banco Mundial, de 1993, las mujeres ganan, por la violencia de género, 9.5 años de vida con discapacidad y pierden 20% de años de vida saludable y los costos que se generan dentro de los servicios de salud en el ámbito mundial por este problema se calcularon en aproximadamente 5% del producto interno bruto (PIB).” (Salud Pública de México, 2005).

La violencia contra las mujeres fue reconocida, como problema de Salud Pública, por la Organización Mundial de la Salud en 1996, poniendo de manifiesto las graves consecuencias que sobre la salud y el sistema sanitario tiene este enorme problema social. La magnitud que ha alcanzado en los últimos años, hace que la violencia se encuentre actualmente entre las prioridades en salud. Es preciso, por tanto, concentrar los esfuerzos de modo que las intervenciones para la prevención, la detección y la adecuada

atención a las mujeres víctimas sean cada vez más efectivas. (Instituto de Salud Pública, 2003)

En las 48 encuestas realizadas en los últimos años, la prevalencia de mujeres sometidas a violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas es del 10 al 69% a nivel mundial y del 18 al 58% en países europeos. De acuerdo a los datos de la macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 1999, este problema está afectando en España a una de cada 7 mujeres y da lugar a más de medio centenar de muertes cada año. El porcentaje de mujeres maltratadas que denuncian en España es relativamente bajo, estimándose entre un 2 y 10% de los casos totales. (Calvo Gonzales & Camacho Rafaela, 2014)

En Estados Unidos, se pone de manifiesto la violencia de género como un problema importante de la comunidad latina, un dato que lo confirma es que, según la Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, en el 2008, de las 75 mujeres asesinadas por sus compañeros, 29 eran inmigrantes que viven en este país. (Rodrigues & Cantera, 2007). Sin embargo la Asociación Americana de Psicología, manifiesta que 4.774.000 mujeres en Estados Unidos sufren violencia física por parte de su pareja cada año, con 18.500.000 visitas a las emergencias de salud mental, reportando síntomas de ansiedad, angustia, y desordenes postraumáticos. (TeleSur, 2015)

Ante las cifras presentadas en un informe de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) sobre el feminicidio en 2014, se evidencia que 88 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en Colombia; 83 en Perú, 71 en República Dominicana, 46 en El Salvador, 25 en Uruguay, 20

en Paraguay y 17 en Guatemala, lo que demuestra lo lejos que está de resolverse el problema de la violencia de género en América Latina.

El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En el año 2012, 9 de cada 10 mujeres eran víctimas de violencia de género en Imbabura. Este indicador ha disminuido en el 2013. Este año, 8 de cada 10 mujeres serían víctimas de algún tipo de violencia. Estos datos han sido cotejados entre el INEC, Fiscalía y Comisaría de la Mujer y la Familia. Según datos proporcionados por la Comisaría de la Mujer y la Familia de Otavalo, en 2013, se ha receptado 500 denuncias de las cuales el 50% han sido judicializadas. (Diario El Norte , 2013)

Las complicaciones que puede generar este problema sobre la salud de las mujeres que son víctimas de la violencia son numerosas, entre estas encontramos: lesiones físicas directas, la inflamación pélvica aguda (EPI), también se puede desarrollar un mayor riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, embarazos no deseados, aborto, parto prematuro, bajo peso al nacer en el caso de violencia sexual. Dentro de las secuelas que deja la violencia psicológica se encuentran: depresión, ansiedad, baja autoestima, disfunción sexual, entre otros.

La violencia de género se considera como un problema que de alguna manera interviene directamente con el personal de salud, ya que trae consigo daños en la salud física y mental de las mujeres que resultan víctimas de este tipo de abuso, y por lo tanto demanda de la atención del equipo de salud, la intervención de enfermería resulta importante tanto en la detección como en la prevención de la violencia de género, es por esto que es trascendental el diálogo y la intervención socio-educativa que realiza el personal de enfermería sobre las personas que son los principales actores de la violencia de género.

1.2 Formulación del problema

¿Qué tipo de intervención puede aplicar enfermería para la prevención de la violencia de género?

1.3 Justificación del problema

El interés en la realización de este trabajo de investigación nace de la necesidad real que atraviesa la sociedad en nuestra actualidad, vivimos en una época donde no se ha erradicado del todo la idea machista al momento de la resolución de conflictos sean de pareja o intrafamiliar, el personal de salud actúa en la resolución y principalmente en la prevención de este tipo de violencia es por esto que consideramos que los futuros profesionales de enfermería deben ser formados e informados a fin de que puedan intervenir sobre este problema de interés social .

Existe la posibilidad de cambiar las actitudes de las personas protagonistas de violencia de género a través de una intervención socio-educativa es decir que nuestro interés es detectar el nivel de violencia que existe en las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de San Pablo y aplicar diferentes estrategias educativas con el fin de conseguir cambios emocionales y de comportamiento en estas personas.

Los beneficiarios directos de esta serán las mujeres agredidas y en si todas las personas pertenecientes a las diferentes comunidades de San Pablo, con el fin de mantenerlos informados y evitar se siga conservando la violencia a través de las generaciones.

La importancia de esta investigación es de extrema magnitud ya que con ella se podrá disminuir de alguna manera la tasa de violencia contra las mujeres a través del diagnóstico y la prevención de este tipo de violencia a través de charlas educativas y folletos informativos que ayuden al cambio de mentalidad tanto de los agresores como de las mujeres que permiten ser violentadas.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

- Aplicar la intervención de enfermería para la detección y prevención de la violencia de género.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Identificar el nivel de violencia de género que se encuentra en las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de la Parroquia San Pablo del Lago
- Determinar los factores con mayor influencia sobre la violencia basada en el género.
- Describir las formas de intervención de enfermería para detectar y prevenir la violencia de género a través de educación.
- Diseñar un plan de acción para la prevención de la violencia de género en las comunidades de Gualabí, Angla y Topo.

1.4.3. Preguntas de investigación

- ¿Cómo identificamos el nivel de violencia presente en las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de San Pablo del Lago?
- ¿Cuáles son los factores que influyen sobre la presencia de violencia de género?
- ¿Qué intervenciones puede aplicar enfermería para prevenir la violencia de género?
- ¿Qué plan de acción se puede utilizar para prevenir la violencia de género en las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de San Pablo del Lago?

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Referencial

Para conocer el contexto en el que se está desarrollando la tesis, en este capítulo se ha elaborado un marco de referencias con estudios investigativos de autores en los mismos temas de interés.

Debido a que en la sociedad actual, la violencia de género está considerada como uno de los problemas de mayor impacto social, que afecta no solamente a la mujer sino a todas las personas en general sin importar sexo, edad, y/o parentesco.

2.1.1. Investigaciones sobre Violencia de Género.

Según la autora Miranda C., “Menciona que la violencia contra la mujer se refiere a la violencia física, sexual y psicológica, la violación por el esposo, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo y en instituciones educativas y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el estado, donde quiera que ocurra”. (Miranda, 2010)

De acuerdo al pensamiento del autor, se puede evidenciar que la violencia de género en este caso contra la mujer no solamente se da intrafamiliarmente sino también externamente, ya sea en su lugar de

trabajo, estudio, etc., sometiendo a la mujer a hacer cosas que están en contra de su voluntad, sin medir las consecuencias ni secuelas que dejaran no solo físico sino también un gran daño a nivel psicológico y social.

2.1.2. Investigación sobre relación entre alcoholismo y violencia de género.

Según el autor Valdebenito HC. “La relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales. La violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumido por el hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer. Específicamente sobre la violencia contra la mujer, los datos mundiales revelan que ocurre en todos los países; esta es aplicada en gran parte de la población femenina, tanto adulta como infantil, en una magnitud de carácter endémico, siendo manifestada de varias formas y en los más diversos espacios de la sociedad, independientemente de la clase social, edad, raza, tipo de cultura o grado de desarrollo económico del país”. (Valdebenito, 2011)

Con respecto a lo descrito por el autor, podemos mencionar que uno de los factores más importantes para que una mujer sea víctima de maltrato por parte de su cónyuge o conviviente es el alcoholismo ya que en este caso el hombre al consumir alcohol cambia de personalidad volviéndose agresivo sin medir las consecuencias de sus actos, causando daño perjudiciales para su salud mental y física, en la mujer, este tipo de violencia existe a nivel de todo el mundo sin importar el nivel económico del país; edad, religión, raza, o grupo cultural.

2.1.3 Investigación relación entre machismo y violencia de género

Según el autor De Canales FH. “La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos personales, surge cuando existe un desequilibrio de poder, permanente o momentáneo, en el cual se establece una relación de abuso. Por medio de ese tipo de conducta se busca someter, doblegar o subordinar al otro miembro de la relación, ocasionándole daño físico, psíquico, económico, social y/o sexual”. (De Canales, 2012)

Lo que el autor nos manifiesta en esta investigación es que la conducta violenta del hombre hacia la mujer se debe al abuso de poder, ya que la sociedad tiene creencias muy erróneas al creer que el hombre por ser más fuerte tiene el derecho de poder someter al sexo débil que son las mujeres.

2.1.4 Investigación Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana

Según la autora Fanny YD “Existe una preocupación creciente de la comunidad por aumento del maltrato entre hombres y mujeres, el distanciamiento y la desvalorización de las relaciones entre generaciones, y la pérdida de la identidad propia por la exposición a la cultura occidental. Problema invisibilizado y sostenido por la crianza y la educación recibida y brindada a las nuevas generaciones y por el papel de gobernantes y líderes en el cumplimiento de normas de equidad entre géneros y generaciones”. (Delgado, 2010)

Lo que el autor de la investigación hecha en Colombia en una comunidad indígena nos manifiesta es que existe la preocupación de dicha comunidad acerca del maltrato a la mujer y lo que esto puede con llevar a las siguientes generaciones, haciendo de la juventud actual también personas violentas que por el hecho de que vivieron el maltrato en sus hogares ellos a través del tiempo actúen de igual forma por ellos que los lideres deben parar esta cadena generando paz y tranquilidad en hogares de esta comunidad.

2.1.5 Investigación evolución, impacto y claves para el abordaje en violencia de genero

Según los autores Calvo González Germán, Camacho Bejarano Rafaela “En los últimos años, la violencia de género se ha convertido en un creciente problema de salud pública que afecta a millones de mujeres en todo el mundo aunque se estima que las cifras irán disminuyendo gradualmente. El perfil de las mujeres afectadas se relaciona con un nivel socioeconómico bajo y bajos niveles educativos. Las consecuencias de la violencia de género en la salud de la mujer incluyen las manifestaciones físicas, problemas emocionales y una mayor utilización de los servicios sanitarios, siendo algunas veces inespecífico el motivo de consulta”. (Calvo Gonzales & Camacho Rafaela, 2014)

Los autores de dicha investigación nos manifiestan que la violencia de género en los últimos tiempos se ha convertido en un problema de salud pública muy importante que se da en especial en mujeres de bajos recursos económicos y bajos niveles de educación; por ello se debe actuar en dicho tema , ya que esto esta causan varias consecuencias en la salud del género femenino como son físicas, problemas psicológicos, que con llevan a las

mujeres acudir a centro de salud y eso implica mayor gasto para el país por ello debes cortar de raíz y evitar el maltrato a la mujer en el hogar.

2.2. Marco Contextual

2.2.1. Descripción de la Parroquia San Pablo del Lago

La parroquia San Pablo del Lago se encuentra ubicada geográficamente, a orillas del Lago San Pablo, al suroriente de la ciudad de Otavalo en la Provincia de Imbabura, a 95km de Quito y 40km de la Capital de esta provincia. La temperatura oscila entre los 12°C y los 19°C y consta de una superficie de 64,57 km².

San Pablo constituye la cuarta parroquia más extensa del Cantón y está conformada por las comunidades de Abatag, Angla, Cusimpamba, Gualabí, Casco Valenzuela, El Topo, Imbabura, Cochaloma, Ugsha y Lomakunga. El sector urbano está constituido por los barrios: Mariscal Sucre, Eugenio Espejo, Central, Colonial, Calluma, Barrio Lindo, Brisas del Lago y Bellavista; estos últimos barrios se encuentran en la comunidad de Araque.

Al hablar de sus habitantes se puede decir que en esta Parroquia, existe la influencia de los pueblos indígenas, Otavalo, quienes conservan aun sus costumbres y vestimenta, y que han permanecido intactas a través de varias generaciones.

2.2.2. Ubicación sectorial y física

A continuación, se detalla claramente la ubicación de la Parroquia San Pablo del Lago y sus respectivas comunidades, esto se realizó a través de google maps.

REGIÓN	SIERRA
PROVINCIA	IMBABURA
CANTÓN	OTAVALO
COMUNIDADES	Abatag, Angla, Cusimpamba, Gualabí, Casco Valenzuela, El Topo, Imbabura, Cochaloma, Ugsha y Lomakunga. El sector urbano está constituido por los barrios: Mariscal Sucre, Eugenio Espejo, Central, Colonial, Calluma, Barrio Lindo, Brisas del Lago y Bellavista; estos últimos barrios se encuentran en la comunidad de Araque.
UBICACIÓN	La parroquia San Pablo del Lago se encuentra ubicada geográficamente, a orillas del Lago San Pablo, al suroriente de la ciudad de Otavalo en la Provincia de Imbabura, a 95km de Quito y 40km de la Capital de esta provincia.

Tabla 1. Ubicación Sectorial-Física

2.2.3. Condición socio-económica y cultural

La parroquia de San Pablo del Lago, consta de numerosos climas, desde el frío hasta el cálido húmedo, lo que ha permitido la acentuación de una población numerosa.

El mayor porcentaje de producción se basa en la agricultura y ganadería; la población de esta parroquia se dedica a la siembra y cosecha principalmente del maíz, legumbres y hortalizas. En lo que respecta a ganadería San Pablo se caracteriza por la producción de leche y varios derivados de lácteos.

2.2.4. Grupos étnicos

La autoidentificación étnica según su cultura y costumbres, permite conocer los diferentes grupos étnicos que se encuentran presentes en esta parroquia. San Pablo es una parroquia con una diversidad étnica y cultural, por ello es importante resaltar la composición de la población, misma que se auto identifica como mestiza en su mayoría, seguida de la cultura indígena.

GRUPOS ÉTNICOS	PORCENTAJE
Indígena	41,74%
Afro ecuatoriano/a Afrodescendiente	0,37%
Mestizo/a	57,30%
Blanco/a	0,59%
TOTAL	100%

Fuente: INEC, 2010

2.2.5. Comunidades y barrios de la Parroquia

La parroquia está constituida por 11 comunidades y 7 barrios, siendo el centro parroquial el núcleo más poblado con 34,28%. Actualmente existe en la parroquia 3871 familias, y con una población total de 15.124 habitantes.

Comunidades / Barrios	Número de Familias
Lomakunga	55
Araque	750
Abatag	83
Imbabura	198
Cocha Loma	50
Cusín Pamba	300
Gualabí	250
Casco Valenzuela	150
El Topo	200
Ugsha	170
Angla	275
Centro Parroquial/Barrios: La Unión, Colonial, Calluma, Eugenio Espejo, Mariscal Sucre, barrio central y barrio lindo	1.300
Total familias	3.781 familias
Total población (promedio 4 miembros por familia)	15.124 habitantes

2.2.5.1. Gualabí



Es una de las comunidades de San Pablo del Lago más poblada con 250 familias, que equivale a 1000 habitantes, con un promedio de 4 miembros por familia, ubicada al noroeste de la parroquia a 5 kilómetros de la cabecera parroquial. El 98% de sus habitantes corresponden a la etnia indígena, siendo la agricultura y la ganadería su principal fuente de ingreso

2.2.5.2. Angla

Está ubicada en el noroeste de la parroquia a 6 km de San Pablo del Lago, con una población de 275 familias que equivale a 1100 habitantes, de los cuales en su totalidad son de etnia indígena y su medio de supervivencia es la ganadería y la agricultura.



2.2.5.3. El topo



Es una de las comunidades más extensas de la parroquia de San Pablo del Lago, con 150 y 227 hectáreas respectivamente destinadas para la explotación maderera, se encuentra ubicada a 10 kilómetros de la cabecera parroquial con un número de 200 familias que equivale a 800 habitantes de los cuales en su totalidad son de etnia indígena.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Antecedentes

Según la encuesta presentada por el INEC en el 2012, se demuestra que un “67,8% de las mujeres que se auto identifican como indígenas respondieron que han vivido algún tipo de violencia de género, lo que las convierte en el grupo étnico más afectado por este problema, seguidas por las afroecuatorianas (66,7%), montubias (62,9%), blancas (59,7%) y mestizas (59,1%)”. (Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC, 2012).

Diferentes factores como falta de dinero en las mujeres para dirigirse hacia las cabeceras cantonales para denunciar a sus agresores ante la justicia, inciden para que la mayor parte de estos casos se queden dentro de sus propias comunidades. El silencio de estas mujeres muchas veces por miedo también incide a que un gran número de agresiones no se reporten y por este motivo no se de resolución a la problemática que atraviesan estas mujeres. Además, podemos adicionar las múltiples falencias que existen en la justicia indígena al momento de dar sentencia a este tipo de casos.

2.3.2 Violencia

Se define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad,

tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993)

2.3.3. Tipos de violencia

2.3.3.1. Violencia Física

“La violencia es la acción del incompetente”. (Serrano)

Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, golpes, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. (Secretaría de Gobernación, 2015)

Este tipo de violencia se presenta con menor incidencia, pero es más visible y notoria que la violencia emocional. Muchas veces la violencia física deja daños irreversibles que provocan discapacidades sobre el agredido e incluso la muerte en los peores casos.

La violencia física llega a presentarse en los casos más avanzados de violencia en la pareja, los factores que la desencadenan son muchos, pero el más común es cuando el agresor se encuentra bajo estado de embriaguez, es por estos que encontramos altos índices de violencia física en contra de la mujer, principalmente.

2.3.3.2. Violencia emocional o psicológica

Forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. (Secretaría de Gobernación, 2015)

Con estas actitudes la persona a la que agrede pretende manejar al otro a su conveniencia, haciéndole experimentar a la víctima sentimientos de inseguridad, dependencia, y baja autoestima. La agresión psicológica es más difícil de detectar pero puede llegar a afectar y dejar secuelas irreparables en la personalidad de la víctima.

2.3.3.3. Violencia sexual

También conocido como abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro, además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro. (Secretaría de Gobernación, 2015)

2.3.4. Causas de la violencia sexual

2.3.4.1. Alcoholismo

El alcoholismo muchas veces es el factor que desencadena escenarios de violencia dentro de la familia o de la pareja. Se asume que el aumento de los actos de violencia y agresión contra la mujer se realiza en muchas ocasiones cuando el agresor se encuentra bajo efectos del alcohol. Sin embargo este no es un justificativo para que el hombre realice acciones en contra de la mujer agrediéndola físicamente.

El consumo de alcohol afecta directamente a las funciones cognitivas y físicas y reduce el autocontrol, por lo que los individuos son menos capaces de hallar una solución no violenta a los conflictos relacionales. (Organización Mundial de la Salud)

Es por esto que la mayoría de individuos, agresores, intentan justificar sus actos de violencia, por el hecho de haber ingerido alcohol.

2.3.4.2. Control de los impulsos

Los hombres por naturaleza son impulsivos y a menudo no son capaces de controlar sus emociones, por lo que constantemente actúan de manera violenta, tratando de resolver conflictos de la peor manera pudiendo llegar a los insultos e incluso a los golpes.

2.3.4.3. Drogadicción

La drogadicción es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su "producto" matan y golpean hasta a su propia madre.

La violencia se origina en la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos, si creamos mayor conciencia en nosotros mismos, si analizamos que la violencia no es la mejor forma de alcanzar las metas, de seguro nuestra sociedad crecerá y se desarrollaría.

2.3.5. Ciclo de la violencia

La violencia comprende de un ciclo que tras llegar a su última fase, que es la reconciliación, vuelve a repetirse nuevamente todo el ciclo a continuación de describe cada una de sus fases.

2.3.5.1. Fase de tensión

Es la primera fase que desencadena todo el ciclo de violencia. Fase donde se experimenta insultos, riñas, ofensas, humillaciones u otras actitudes que no se consideran violentas. Esta fase puede llegar a durar días e incluso meses.

2.3.5.2. Fase de la explosión de la agresión

Momento donde aumenta la frecuencia y gravedad de los actos de violencia. Esta fase es más corta que la anterior pero puede llegar a ser la más dañina. Claramente se entiende, que durante esta fase ya existe la presencia de agresiones físicas, golpes, maltrato, ultraje, donde el hecho de que la persona agredida busque ayuda o guarde silencio sobre las agresiones recibidas, dependerá de la fuerza emocional, autoestima, culpa o miedo que experimente durante esta etapa.

2.3.5.3. Alejamiento o separación temporal

Fase donde la víctima se da cuenta de la gravedad de los acontecimientos y busca ayuda con las personas que la rodean y con quienes se siente más segura, amigas, familiares o en ocasiones centros de ayuda para la mujer.

2.3.5.4. Fase de reconciliación, arrepentimiento o luna de miel

Inicia después de un acto de violencia donde el agresor demuestra señales de arrepentimiento lo que convierte el afecto más intenso entre la pareja. En caso de que los actos violentos continuarán, se manifiesta el deterioro en el ámbito afectivo, cognitivo y conductual no sólo entre la pareja sino entre los integrantes de la familia.

Es la fase donde el agresor pide disculpas y trata de arreglar la situación, la situación entre la pareja, comúnmente si se resuelve o no depende de la mujer.

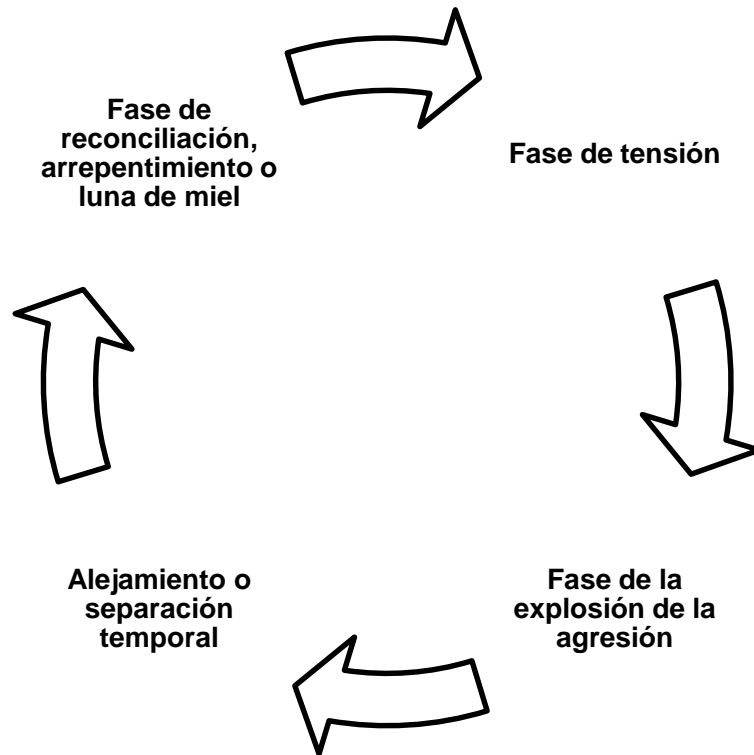


Ilustración 1. Fases de la violencia

2.3.6. Factores coadyuvantes a la violencia

- Agresiones entre padre y madre o de las personas que criaron al agresor.
- Altos niveles de tensión y/o estrés.
- Consumo de alcohol o drogas en exceso.
- Confusión de violencia con disciplina o autoridad.
- Relaciones violentas en pareja

- Aceptación cultural por parte de la sociedad a los diferentes tipos de agresión.
- Ausencia o debilidad de valores humanos.
- Migración de los progenitores que afectan la estructura familiar.
- Presencia de enfermedades y/o discapacidades que creen ambientes inestables en la familia.

2.3.7. Determinantes de la violencia

2.3.7.1. Observación directa de la violencia

Los actos y episodios de violencia aumentan si el agresor está expuesto a escenas de violencia, sea a través de televisión, radio o directamente en familiares o personas allegadas.

El hecho de evidenciar la violencia de forma más directa, inicia un nuevo ciclo de violencia, con un nuevo agresor.

2.3.7.2. Frustración

Si el agresor es a su vez es agredido física o verbalmente por terceras personas, generará una conducta agresiva hacia los demás. Un sentimiento prolongado de frustración puede conllevar en muchos casos a la depresión, y es en ese instante donde busquen descargar su frustración y su ira hacia alguien más.

2.3.7.3. Objetos

El fácil acceso hacia objetos relacionados con violencia (varas de madera o metal, herramientas, muebles, entre otros) también pueden resultar generadores de agresión.

2.3.7.4. Alcohol y drogas

El consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, crean una conducta violenta en las personas que la consumen ya que afecta su perspectiva de la realidad vivida en ese instante, y sobre todo en la manera de resolución de conflictos, y ven la violencia como la mejor manera de actuar.

Al no estar conscientes de sus actos, se justifican con el hecho de haber consumido alcohol o algún tipo de droga y es una de las excusas más comunes que utiliza el agresor para argumentar sus episodios de violencia.

2.3.7.5. Factores ambientales

Muchas veces las personas reaccionan a estímulos del ambiente donde se desarrollan, estos factores pueden generar a cierto punto una conducta violenta. El ruido, hacinamiento, pobreza son algunos de los factores que pueden influir en la presencia de violencia.

2.3.8. Los hombres y la violencia

La violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres muchas veces es ocasionada por diferentes razones algunas de ellas pueden ser: el deseo de demostrar su hombría, mal manejo de las discrepancias que puedan existir entre hombres y mujeres y el abuso de su fuerza física para la resolución de conflictos. Todos estos comportamientos dan lugar a la desvalorización de la mujer.

El concepto de masculinidad data de muchos años atrás, donde la sociedad consideraba el género masculino superior e incluso más importante al femenino, sociedad que enseñó a sus hombres conductas y aptitudes que perpetúan la violencia hacia la mujer.

2.3.9. Características del maltratador

- Dificultades para relacionarse.
- Escasa capacidad de relación social para hacer amistades, fuertes sentimientos de inferioridad, impotencia y frustración, gran necesidad de dominar a los demás.

- Expectativas altas.

- Metas demasiadas altas para las personas que le rodean, escasa tolerancia a la frustración, pobre capacidad de control de impulsos, respuestas de ira y explosiones violentas.

- Frustraciones. Dificultades para resolver problemas de carácter social, laboral, familiar. Uso del castigo como estrategia para conseguir que los demás respondan como ellos consideran que deben hacerlo. Un factor de riesgo es que llegan a tratar a las personas como posesiones.

- Consumo de sustancias tóxicas.

2.3.10. Características de la persona maltratada

- Aceptación pasiva del maltrato
- Fuerte dependencia económica y/o emocional
- Esperanza irreal de cambio
- Sentimientos de inferioridad y culpa
- Creencia en el “secreto” como única forma para que la situación mejore
- Creencias del castigo como un método de enseñanza
- Desajuste emocional
- Trastornos de personalidad asociados a maltratadores: ansiedad, impulsividad, depresión, hostilidad
- Inhibición de la expresividad
- Estado de alerta constante
- Consumo de sustancias tóxicas
- Problemas de salud: fatiga crónica, insatisfacción, agotamiento, depresión
- Trastornos de la alimentación
- Falta de deseo sexual

2.3.11. Violencia y agresión

Es trascendental señalar que la violencia se aprende en una sociedad donde se justifica el uso de la violencia como la mejor forma para la resolución de conflictos entre las personas. En ocasiones suele confundirse violencia con la agresión, sin embargo, son conductas totalmente distintas.

2.3.12. Diferencia entre violencia y agresión

Violencia

- No es una conducta natural
- Es intencional
- Es dirigida
- Es de aumento progresivo
- Presencia de abuso de poder

Agresión

- Puede manifestarse como una conducta de defensa o escape
- Conducta de sobrevivencia
- En ocasiones no es intencional
- Puede o no causar daño

2.3.13. Identidad de género

El concepto de identidad de género tiene que ver con la identidad social proveniente de la pertinencia a un grupo, así como la autopercepción en términos de masculinidad y feminidad. (Ramos & Luzon, 2012, pág. 11).

El origen de la identidad de género nace de las bases sociales que han sido implantadas a través de nuestras generaciones, el género en sí, lo determinamos a raíz de dos factores; un externo, que sería las características físicas que define masculinidad o feminidad, y un factor interno, que representa el origen propio del individuo. A causa de esto es que tenemos la identidad de género con estereotipos, donde se cree la mujer es el género que enfatiza el segundo factor, es decir, que sus características internas son las que definen su forma de ser, y donde además se establece que el hombre está definido por su masculinidad, por su aspecto físico, precisamente ahí es que vemos que se afecta el tanto el campo cognitivo como el afectivo de la persona.

2.3.14. Masculinidad

Es un conjunto de atributos, comportamientos y roles generalmente asociados con los varones niños y adultos. Es una combinación de factores definidos socialmente y biológicos. (Wikipedia.Org, 2015)

A través de generaciones ha sido definida como la capacidad que tiene el hombre para demostrar su “hombría” y basándose sobre todo en como manifiesta su superioridad sobre la mujer. Se le asigna al hombre, algunos atributos que van a definir su masculinidad, entre estos se considera las características que van ligadas al rol de un varón tradicionalmente, entre las que podemos incluir, el valor, la fuerza, autonomía y el asertividad.

2.3.15. Feminidad

Es el conjunto de cualidades que encerradas en el estereotipo de mujer en una cultura particular, alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas. (Wikipedia.Org, 2015)

Se entiende que la feminidad abarca un conjunto de caracteres que están relacionados al rol tradicional de la mujer, podemos describir entre ellos la comprensión, sutileza, su capacidad para demostrar cariño, la educación, lo pulcro en sus actos y decisiones.

Así mismo, por imposición y reincidencia de las cualidades y roles, el binomio masculino-femenino, ha favorecido a concebir una sociedad con desigualdades entre géneros y discriminación.

2.3.16. Ideología del género

El pensamiento con respecto al género hace referencia al conjunto de cualidades y responsabilidades designadas tanto para hombres como para mujeres, del mismo modo los dogmas que existen para el comportamiento que deben llevar cada uno.

Así es que tenemos dos tipos de ideologías diferentes en relación con el género, el sexismo clásico, y el sexismo ambivalente.

2.3.16.1. Sexismo clásico

Se entiende como una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo. (Ramos & Luzon, 2012, pág. 12)

- **Paternalismo dominador:** justificado en la creencia de que las mujeres son más débiles que los hombres en todos los sentidos.
- **Diferenciación de género competitiva:** debido a la creencia de que las mujeres son diferentes a los hombres y sus características no les permiten responsabilizarse de asuntos económicos y sociales importantes, siendo su entorno natural la casa y la familia.
- **Hostilidad heterosexual:** fundamentada en la creencia de que las mujeres, debido a su poder sexual, son peligrosas y manipulan a los hombres.

(Ramos & Luzon, 2012, pág. 13)

2.3.17. Violencia de género

“1 de cada 3 mujeres sufre violencia física o sexual infligida por la pareja en algún momento de su vida.” (Organización Mundial de la Salud-OMS)

La "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" aprobada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su artículo número 1 define la violencia de género como "todo acto de violencia basado en la pertinencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009)

La violencia de género es el tipo de violencia física o psicológica que afecta al agredido de manera negativa sobre su identidad y bienestar físico. Este tipo de violencia se realiza de manera consiente donde el agresor busca de alguna manera afectar a la víctima.

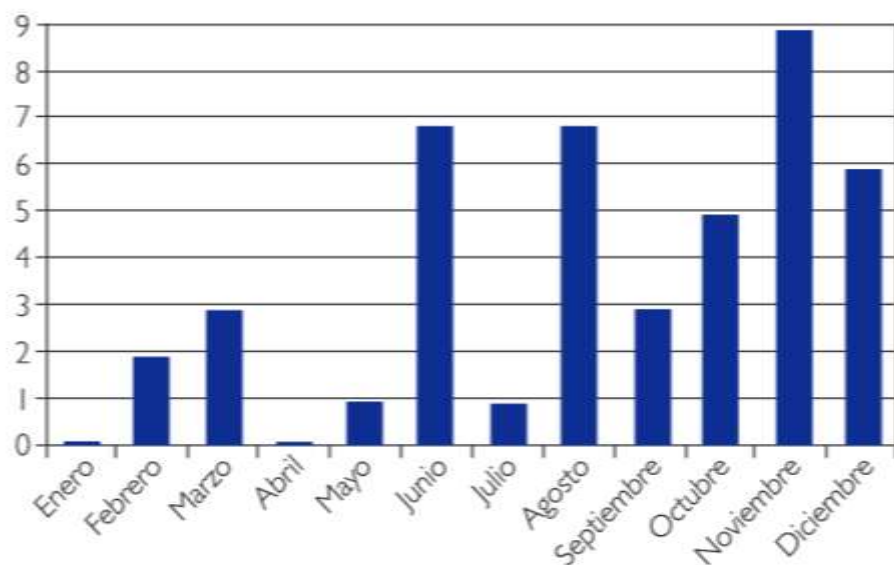
Consecuentemente la violencia basada en el género es la agresión que se ejecuta de un sexo al otro, por lo general este modo de violencia es ejercida contra la mujer, no solo de manera física sino también afectando la estabilidad emocional y psicológica de la persona agredida.

2.3.18. Femicidio

El femicidio es el término utilizado para describir aquellos asesinatos de mujeres que son ejecutados por hombres, motivados por muchos factores negativos entre los que podemos destacar, el desprecio, el odio, el placer o el sentido de posesión sobre ellas.

La lucha por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres iniciaría haciendo evidente una realidad incuestionable: las mujeres son violentadas por el simple hecho de ser mujeres.

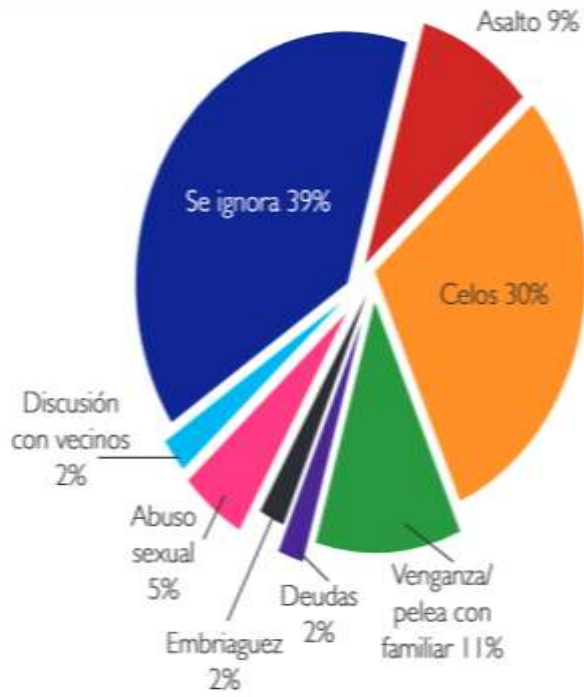
Gráfico No. 3 - Casos de femicidios en medios de comunicación impresos (Enero-diciembre 2008)



Fuente: Diario El Comercio y El Universo

Gráfico 1. Casos de femicidio

Motivo de femicidio (Enero-diciembre 2008)



Fuente: Diario El Comercio y El Universo

Gráfico 2. Motivo de femicidio

Víctimarios de femicidios (Enero-diciembre 2008)

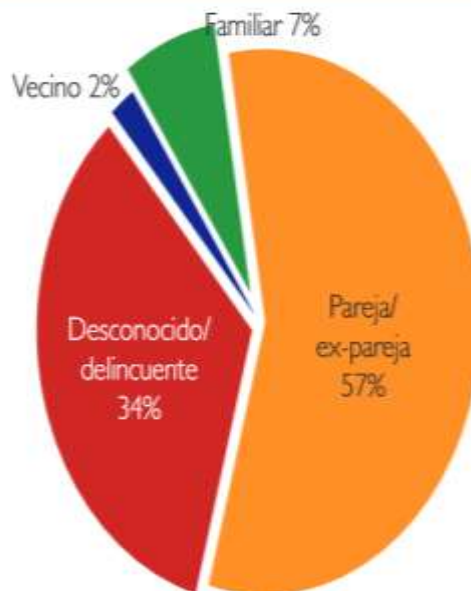


Gráfico 3. Víctimarios de femicidios

Fuente: Diario El Comercio y El Universo

2.3.19. Violencia y la Salud Pública

La violencia es uno de los problemas más importantes dentro de la salud pública debido a su efecto deteriorante en las condiciones de salud y el bienestar de la población. “Es muy importante reparar en la diferencia entre tratar la violencia como un problema de salud pública y aplicar el enfoque de la salud pública al problema de la violencia”. (Filho, 2000, pág. 220)

2.3.20. Enfoque de género en salud

Hay que diferenciar muy bien la línea que separa el concepto de género al de sexo. El primer término hace referencia al conjunto de roles, relaciones sociales y culturales que se ven evidenciadas en diferentes aspectos tales como: características de personalidad, actitudes, conductas y valores que la sociedad atribuye para diferenciar a la persona según su sexo. Y el segundo se refiere únicamente a las diferencias biológicas que existe entre hombres y mujeres.

Las diferencias de sexo, nivel socio-económico, edad, religión, etnia, e incluso orientación sexual generan disparidades sistémicas entre la salud de hombres y mujeres, disparidades que son conocidas también como inequidades, mismas que dan lugar a que se produzcan patrones inequitativos que se relaciona al ejercicio del derecho a una atención integral de salud de manera diferenciada para hombres y mujeres.

La equidad de género en salud significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres. Significa que las mujeres y los hombres deben tener la misma oportunidad de gozar de

las condiciones de vida y servicios que les permiten ejercer el derecho a la salud integral. (OPS, 2001)

Al englobar el tema de violencia de género es importante tomar en cuenta que:

- ✓ La mayoría de los autores de violencia son hombres, aunque también se dan casos de violencia hacia hombres, o hacia adolescentes y niños/as por parte de mujeres.
- ✓ Las evidencias muestran que las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir violencia causada por hombres cercanos a su entorno.
- ✓ La violencia física casi siempre va acompañada de violencia psicológica y en muchos casos de abuso sexual.
- ✓ La mayoría de las mujeres sufren una agresión física por parte de su pareja, por lo general serán víctimas repetidas de actos de violencia.
- ✓ La violencia contra las mujeres traspasa los límites de las clases socio-económicas, de la religión y del origen étnico.
- ✓ La violencia contra las mujeres afecta al desarrollo del país y compromete importantes recursos financieros, tanto en la procuración de justicia, como en el gasto público en Salud.
- ✓ La violencia basada en género es producto de construcciones históricas y sociales. La VBG está naturalizada en la vida de hombres y mujeres y por esta razón, es complejo reconocerla como un hecho social que

puede y debe transformarse. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009)

2.3.21. Violencia contra la mujer – Familia

La violencia contra la mujer o violencia de género no solo afecta a la víctima, afecta a toda la familia. Los niños expuestos a un ambiente donde existe violencia entre la pareja, son niños propensos a ser víctimas de maltratos, no recibir atención sanitaria y tener problemas de conducta, emocional y escolares. (Organización Mundial de la Salud).

Durante la adolescencia son personas que están más vulnerables al uso de alcohol, drogas, tabaco, una vida sexual activa a temprana edad y sin protección por lo que también pueden presentar enfermedades de transmisión sexual. Esto demuestra que la violencia no solo afecta a quien la sufre sino además a todas las personas que la rodean y en la familia los más afectados son los hijos.

2.3.22. Violencia en mujeres según grupo étnico

Según estadísticas nacionales la violencia se produce y se reproduce en todas las clases, grupos étnicos, sociales, sin distinción de religión o nivel educativo que afecta principalmente a las mujeres, a lo largo de todo su ciclo de vida; sin embargo las mujeres indígenas son las más afectadas.

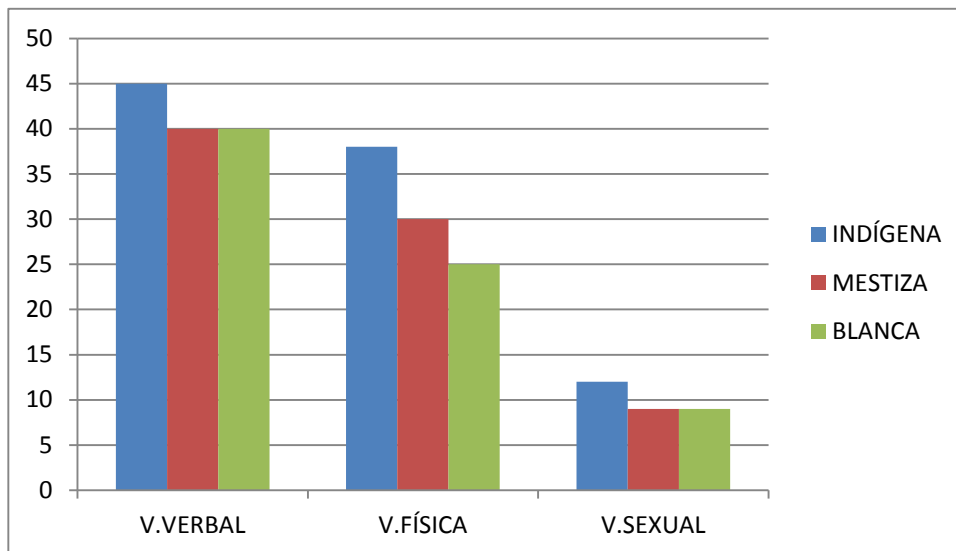


Gráfico 4. Violencia por etnias

Fuente: Encuesta ENDEMAIN, Ecuador 2004

2.3.23. Cómo detectar si una mujer está sufriendo malos tratos

Es necesario que el personal de enfermería sepa reconocer cuándo una mujer está viviendo una situación de violencia. Sí existe, por otro parte, una serie de peculiaridades en ellas que pueden proporcionar la detección de una potencial situación de violencia de género.

Para esto hay que tomar en cuenta que salir de una relación de este tipo resulta muy doloroso y que los continuos maltratos subsistidos han hecho que no se sientan preparadas de dar este gran paso, por lo que en la mayoría de veces, mienten sobre las agresiones soportadas o buscan de alguna manera justificar la acción del agresor.

Normalmente no cuentan con muchas redes sociales de apoyo y llegan a presentar una gran dependencia emocional hacia su pareja. Se responsabilizan por lo que les ocurre y muchas de ellas se encuentran abolidas emocionalmente.

Es necesario e importante aclarar que no existe un perfil habitual o específico de una mujer maltratada. Todas las mujeres, sin distinción de edad, clase social u origen étnico, son susceptibles de ser víctimas de este tipo de violencia.

2.3.24. Indicadores para la detección de violencia de género

- ✓ Lesiones físicas: la presencia de moretones, llagas, mordeduras, quemaduras, entre otras muestras que evidencien agresión física.
- ✓ Dolores de cabeza crónicos, desórdenes alimenticios o de sueño
- ✓ Depresión, ansiedad, estrés, intentos de suicidios: todo tipo de respuestas emocionales que demuestren que están siendo víctima de diferentes tipos de violencia.
- ✓ Alcoholismo u otras drogodependencias: sobre todo cuando el grado de violencia es extremo, se llega a evidenciar el consumo de

diferentes sustancias tóxicas y adictivas, su uso trata de llenar el vacío que llegan a sentir estas mujeres agredidas.

- ✓ Visitas repetidas a un lugar de atención primaria o emergencias por accidentes domésticos y sin posibles causas, aquí vamos a ver reflejado la falta de coherencia entre el estado de sus lesiones y la causa de éstas.
- ✓ Baja autoestima y poco autocuidado
- ✓ Retrasos habituales en el trabajo o absentismo laboral.
- ✓ Cambio de empleo reiteradamente y baja productividad.

(Instituto de la Mujer Castilla-La Mancha, 2008)

2.3.25. Violencia Intrafamiliar

Violencia Intrafamiliar es “Cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado” (Whaley , 2010, págs. 22-23)

La violencia dentro de un hogar es uno de los problemas más graves en la sociedad ya que de dicha violencia se originan un sin número de conductas negativas con cada uno de los miembros que conforman la familia. Se considera que una víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona que conviva conjuntamente con el agresor, como puede ser su

pareja, hijos, incluso un pariente lejano. Además, es importante recalcar que dentro de la violencia intrafamiliar se considera el maltrato infantil, violencia hacia el adulto mayor, minusválido y entre pareja como diferentes formas de violencia. El más común es por parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.

2.3.25.1. Factores que generan violencia en la familia

Los factores que se consideran como causas de que una persona se convierta en actor de violencia, se asocian esencialmente al aspecto psicológico y social. El agresor, habitualmente no tiene la capacidad de autocontrol y actúa impulsivamente, principalmente esto puede deberse a experiencias de violencia durante su infancia y que dejaron secuelas sobre él; también existe la posibilidad de que se genere por el estrés y presión social.

Los problemas relacionados con la economía también pueden causar tensión que a la larga genera violencia. Una teoría certifica que cuando algunos hombres no son capaces de generar suficientes ingresos económicos, genera en ellos una actitud violenta para así demostrar hombría.

Otros factores incluyen el uso excesivo de alcohol, autoritarismo e incluso enfermedades psiquiátricas, entre otros. Tanto el hombre como la mujer son responsables de que exista violencia intrafamiliar en un hogar, siendo el hombre el más propenso a usar la violencia física y la mujer lo hace psicológicamente.

2.3.25.2. Tipos de la violencia intrafamiliar

Todos estos tipos de agresiones se pueden clasificar en:

- ✓ Físico: si se transgrede el cuerpo de la otra persona, utilizando la fuerza o propia o valiéndose de objetos.
- ✓ Psicológico: cuando existe la tentativa de causar miedo, intimidación o cualquier tipo de insulto.
- ✓ Sexual: si hay un acto sexual en contra de la voluntad de la víctima
- ✓ Económicos: cuando por diferentes circunstancias no se cubren las necesidades básicas de la persona.

2.3.25.3. Detección de la violencia intrafamiliar

A continuación se describe algunas de las características que pueden ayudar a revelar la presencia de violencia familiar:

- Las personas que se ven afectadas por situaciones de violencia dentro de sus hogares, manifiestan un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas, lo que genera un deterioro general de su salud física y mental

- Demuestran una disminución en su rendimiento intelectual, que llega a afectar al desenvolvimiento de sus actividades laborales y/o profesionales.

- Los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de violencia familiar, repetidamente presentan perturbaciones en su rendimiento escolar exteriorizando una personalidad agresiva.

2.3.25.4. Fases de la Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar inicia de una forma sutil, generalmente con agresión psicológica contra la autoestima del otro. El agresor ridiculiza, ignora la presencia de otros, no presta atención a lo que dice, se ríe de sus opiniones, comparación con otras personas en forma despectiva o denigrante, entre otros actos que humillan o minimizan a los demás miembros de la familia. Inicialmente estas conductas no parecen violentas, pero tienen una consecuencia igualmente destructora.

Se evidencia como segundo aspecto la presencia de violencia verbal que fortalece la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a los demás miembros de la familia, empieza con amenazas, creándose un ambiente de temor. En muchos casos, el miembro agredido alcanza un estado de desequilibrio emocional que en ocasiones requiere atención psiquiátrica.

Finalmente surge la violencia física con manifestaciones por parte del agresor que progresivamente se incrementan conjuntamente con los daños provocados al agredido ocasionando en el peor de los casos la muerte.

2.3.25.5. Consecuencias en las víctimas de Violencia

Las personas que se viven en un medio violento, en ocasiones traen en la mayoría de los casos problemas personales que se evidencian en su desarrollo dentro de la sociedad, entre las que se pueden mencionar afectaciones como:

- Salud y la vida en general. Encontramos como ejemplo el uso de drogas y consumo excesivo de alcohol que se usa en la mayoría de los casos como escapatoria de todo esta problemática familiar.
- Ponen en riesgo la vida mediante conductas imprudentes y arriesgadas.
- Afectan a otras personas por situaciones inadecuadas como son pleitos con armas y sin ellas, que en ocasiones pueden llegar hasta provocar la muerte. (Mora, 2008)

Una de las cosas más importantes a tomar en cuenta es que la violencia sea cual sea la forma en que se muestra, siempre tiene consecuencias, sea sobre la salud física y mental, o sobre el bienestar de toda la familia.

2.3.25.6. Características de las mujeres víctimas de violencia en el hogar

2.3.25.6.1. Características sociodemográficas

Basándose en las características sociodemográficas, las víctimas que asisten en busca de tratamiento psicológico son personas con una edad menor a 35 años, cuentan con un largo historial de maltrato, comúnmente suelen estar casadas o en trámites de divorcio y, en su mayor parte, presentan un nivel socioeconómico muy bajo. En cuanto a etnia se conoce que las mujeres indígenas representan una gran porcentaje en cuanto a violencia.

En este sentido, es importante señalar que aunque el maltrato se da en todos los niveles sociales, es más probable que las personas que cuentan con menos recursos económicos refieran más casos de violencia dentro de sus hogares.

2.3.25.6.2. Características psicopatológicas

Sólo una pequeña parte de las víctimas ha tenido una historia psiquiátrica anterior al maltrato sufrido, referida sobre todo al ámbito de las alteraciones emocionales donde se puede evidenciar ansiedad y depresión. Se trata, por tanto, de mujeres equilibradas mentalmente que sufren de trastornos psicológicos. Como consecuencia de un exagerado de maltrato crónico. Finalmente, un porcentaje considerable de estas víctimas carece de apoyo. En concreto, una parte de ellas no cuenta con apoyo familiar y otra parte carece de apoyo social.

2.4. Marco Legal

Esta investigación presenta una destacada relación con la Fundamentación Legal debido a que la prevención y atención integral de la violencia de género tiene como sustento a diversos cuerpos legales existentes en el país.

2.4.1. Marco Constitucional

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en el Título II, Capítulo Primero define como principios de aplicación de los derechos: (Asamblea Nacional, 2008).

A la igualdad y no discriminación:

Art. 11.2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni cualquiera otra distinción personal o colectiva temporal o permanente que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

Garantiza el derecho a la salud con un enfoque integral de derechos

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula a otros derechos (...) La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, precaución, bioética, con enfoque de género, y generación.

Destaca el derecho de las personas y grupos de atención prioritaria debido a las condiciones de mayor vulnerabilidad a las que están expuestas:

Art 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas de alta complejidad, recibirán atención especializada en el ámbito público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado presta especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Asamblea Nacional, 2008)

2.4.2. Ley Orgánica de Salud

(Ley Organica de Salud , 2015)

Ley No 67, aprobada el 14 de Diciembre del 2006 y publicada en el suplemento del Registro Oficial Nro. 423 del 22 de Diciembre del 2006.

La Ley Orgánica de salud en varios de sus articulados establece:

Art 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia.

2.4.3. Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia

Ley N° 103, aprobada el 29 de noviembre de 1995 y publicada en Ecuador, en el Registro Oficial N° 839, del 11 de diciembre del mismo año.

La Ley contra la violencia a la mujer y la familia aclara la responsabilidad que tiene el personal de la salud en la denuncia de los casos de violencia:

Art. 9.- De las personas que pueden ejercer la acción. -Sin perjuicio de la legitimación de la persona agraviada, cualquiera persona natural o jurídica que conozca de los hechos, podrá proponer las acciones contempladas en esta Ley.

Las infracciones previstas en esta Ley son pesquisables de oficio, sin perjuicio de admitirse acusación particular.

Art. 10.- Los que deben denunciar. - Estarán obligados a denunciar los hechos punibles de violencia intrafamiliar, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haber llegado a su conocimiento bajo pena de encubrimiento:

Los agentes de la Policía nacional; El Ministerio Público; y Los profesionales de la salud, pertenecientes a instituciones hospitalarias o casas de salud públicas o privadas, que tuvieren conocimientos de los casos de agresión.

2.4.4. Reglamento a la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia

Reglamento expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1982 de 18 de agosto del 2004 y publicado en el Registro

Oficial No. 411 de 1 de Septiembre del año 2004.

El reglamento ratifica las responsabilidades del personal de salud en la denuncia de actos de violencia:

Art. 17.- Los que deben denunciar. - De conformidad con el artículo 10 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, los responsables de denunciar los actos de violencia intrafamiliar deberán realizarlo de la siguiente manera:

a) Los agentes de la Policía Nacional presentarán el respectivo parte ante la Fiscalía o la Comisaría;

b) Los fiscales actuarán conforme al Código de Procedimiento Penal; y,

c) Los profesionales de la salud, enviarán a la autoridad competente copia del registro de atención, debidamente firmada por el profesional de salud que le atendió.

2.4.5. Plan Nacional del Buen Vivir

Dentro de los aspectos esenciales de esta investigación, tenemos su estrecha relación con el cumplimiento del tercer objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir.

Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la Población (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES, 2013)

Con el estudio de la problemática planteada, la presente investigación pretende generar distintas actuaciones en las personas integrantes del círculo de violencia, y mediante el cual se puede reducir favorablemente en índice de violencia presente en esta población y así de esta manera generar cambios en la conducta de estas personas mejorando de alguna manera la calidad de vida en las siguientes generaciones.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.4. Tipo de investigación

El trabajo realizado fue a través de una investigación de campo, de naturaleza exploratoria y de tipo cualitativo, se basó en el análisis subjetivo e individual del comportamiento de las personas generadoras de violencia de igual manera a quienes se determina como víctimas de cualquier tipo de violencia, realizando el estudio en el lugar donde el fenómeno se da de manera natural y a su vez se efectuó un acercamiento previo al inicio de la investigación, y de esta manera se logró facilitar una solución a la problemática evidenciada en las comunidades Gualabí, Angla y Topo de la Parroquia de San Pablo del Lago, identificando el nivel de violencia y utilizando estrategias socio-educativas mediante charlas, exposiciones y creación de una guía de intervención en violencia, mismas que ayudaran a disminuir parcialmente la presencia de violencia de género en estas comunidades.

3.5. Diseño de investigación

El diseño de estudio fue de tipo descriptivo- transversal, ya que en un periodo de tiempo determinado se describió los hallazgos de la investigación en lo que se refiere a actitudes de los sujetos sometidos a la investigación y así como al fenómeno en análisis, es decir la violencia de género , además se logró determinar formas de detección e intervención

de enfermería sobre este problema, mismos que permitieron establecer las estrategias que se utilizaran para tratar de reducir las tasas de violencia en las diferentes comunidades.

3.6. Población

Durante la investigación se trabajó con tres grupos focales, es decir, el universo poblacional lo conformaron de 32 personas que integraron estos grupos, mismas que pertenecen las comunidades Gualabí, Angla y Topo de la Parroquia de San Pablo del Lago en la Provincia de Imbabura.

Grupo focal 1- Mujeres	10 integrantes
Grupo focal 2- Hombres	11 integrantes
Grupo focal 3- Adolescentes	11 integrantes
TOTAL	32 INTEGRANTES

Tabla 2. Población

3.7. Enfoque critico- social

La violencia es una problemática que en la actualidad no se ha logrado erradicar por completo, es más, existen estudios que comprueban que los niveles de violencia en el mundo han ido incrementando en los últimos años, la violencia de género es una de las más comunes en la sociedad, y las secuelas que deja sobre la víctima deja daños irreparables e incluso pueden llegar a la muerte.

La comunidad indígena en nuestro país es una de las más afectadas, la ideología de que el sexo masculino es el más fuerte, el que debe gobernar en una familia, se ha mantenido a través de las generaciones, es por esto que la violencia se ha establecido como una manera de convivencia entre la pareja, forma de vida que se ha creído aparentemente “normal”, es por esto que muchas víctimas de violencia, sobre todo mujeres, han callado sobre la problemática que en la mayoría de casos ha perdurado durante un largo lapso de tiempo, el silencio de estas mujeres no permite que la ley actúe sobre esta falta y que se siga radicando la violencia por muchos años más.

Es necesario que la gente conozca y esté al tanto de este tema, ya que en ocasiones la ignorancia sobre esta cuestión es el arma que permite al sexo opuesto aprovecharse de la situación y permanecer en un ambiente lleno de violencia.

Por lo tanto, educar sobre violencia, es una forma de ayudar a estas personas a reconocer la realidad en la que vivimos, sobre todo demostrar que la violencia no es una forma de vida y que tarde o temprano afecta a todos los miembros de este círculo de violencia. De tal manera, educar sobre violencia implica brindar una serie de conocimientos sobre detección y prevención de este fenómeno en las familias indígenas.

3.8. Técnicas e instrumentos

Al ser una investigación de tipo cualitativa los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes:

- Reunión con grupos focales: los que fueron en número de tres y estuvieron organizados de la siguiente manera:
 - Primer grupo: 10 mujeres
 - Segundo grupo: 11 hombres
 - Tercer grupo: 11 adolescentes

- Entrevista directa

- Talleres

3.9. Procedimiento de la investigación

El procesamiento de la información se realizó mediante la descripción de los diferentes subtemas con respecto a la problemática planteada, mismas que se citan con autores importantes dentro de la investigación y que dan soporte a los hallazgos y que se cruzan con lo observado por el investigador.

3.10. Categorización de resultados

La categorización de resultados es el procedimiento que permite clasificar, conceptuar o codificar un término o expresión de forma clara que no se preste confusiones a los fines de la presente investigación.

Los instrumentos utilizados fueron la reunión con grupos focales, integrantes de las comunidades Gualabí, Angla y Topo de la Parroquia de San Pablo del Lago, además de esto se realizó entrevista directa con los asistentes a las reuniones de los grupos focales.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Interpretación Resultados grupos focales

GRUPO FOCAL 1- MUJERES

“La violencia de género es cuando el hombre le pega a la mujer”

Al hablar sobre que conocían sobre violencia de género encontramos que la mayoría de estas mujeres conocen en lineamientos generales su concepto, o por lo menos tienen la idea de su significado, tal vez un poco distorsionado, pero saben que la violencia de género es cuando se ve afectado el sexo opuesto, específicamente estas mujeres respondieron que la violencia de género es la agresión física a la mujer.

Muchas de ellas desconocían que existen diferentes tipos de violencia, pues hablaban específicamente de violencia física, de agresión con golpes, pero sin embargo expresaban en repetidas ocasiones que se vieron alguna vez afectadas por violencia verbal o emocional por parte de sus parejas.

Una de ellas mencionó que también existe la violencia dirigida hacia el sexo masculino, entonces, reconocían que en ciertas situaciones el hombre también es víctima de violencia de género. Pero aun así eran conscientes de que la mujer es la más se ve afectada en esta situación, sobre todo en sus comunidades donde la mujer en la mayoría de casos no tiene la oportunidad de abrirse paso en la sociedad, donde no tienen la oportunidad de estudiar o trabajar.

“Los hombres de aquí si son machistas”

El machismo abarca el conjunto de conductas, actitudes, creencias y prácticas sociales dirigidas a justificar y originar el sostenimiento de acciones discriminatorias contra el sexo femenino o a su vez en contra de hombres cuyo comportamiento no es apropiadamente "masculino" a los ojos de una persona machista.

Las mujeres de esta comunidad son testigo fiel de la existencia del machismo, la cultura indígena ha mantenido generación tras generación, la falsa creencia de que las mujeres no tienen el derecho al estudio o al trabajo, razón por la cual, la mayor parte de estas mujeres únicamente se dedican a los quehaceres domésticos y al cuidado de los niños del hogar. Ellas están conscientes de que viven en un hogar donde el machismo no se ha erradicado totalmente, aceptan no es tan fuerte el impacto como en épocas pasadas, pero sin embargo aún existe la presencia de este mal en sus comunidades.

Al preguntarles sobre el feminismo, muchas de ellas no supieron dar respuesta a esta cuestión, no tenían claro qué significado tiene esta palabra, al tomar la palabra una de las mujeres más participativas en esta reunión, nos manifestó: “yo creo que es, cuando la mujer no deja que el hombre le trate mal o le grite que no vale, ahora las mujeres podemos hacer muchas cosas, a veces más que los hombres”. Entonces, ahora tenían en lineamientos generales, que es el feminismo, aclaramos que el feminismo no es el hecho de ir en contra del hombre, sino más bien buscar una igualdad de derechos entre ambos sexos.

“Cuando estaba chumado, peleábamos más”

Si bien el alcohol es uno de los principales factores desencadenantes de episodios de violencia, estas mujeres manifestaron en gran parte, que existía en consumo de alcohol en sus parejas, sobre todo cuando hay fiestas sean de familia o en sus comunidades, el alcohol es muy común dentro de la cultura indígena es por esto que existe un alto índice de consumo de este producto.

Al preguntarles por qué razón creen que los hombres son violentos, todas coincidieron que era cuando consumían cualquier tipo de bebida alcohólica, y no solo eran violentos con ellas, sino también con sus hijos incluso parientes que viven cerca de ellos, “el alcohol no les deja pensar bonito” manifestó una de ellas aludiendo que fue víctima de violencia por parte de su esposo, sobre todo cuando este consumía alcohol.

“Antes sabíamos discutir, pero ahora arreglamos los problemas conversando”

En su totalidad nuestras participantes revelaron que actualmente ha disminuido la frecuencia de discusiones entre ellas y sus parejas, en otros tiempos la manera de solucionar los conflictos, era a través de golpes, gritos, insultos, es decir la manera violenta, pero ahora está perspectiva a cambiado, puesto que hoy en día solucionan todos sus problemas conversando, con dialogo, evitando al máximo llegar a usar la violencia.

“Me pegaba antes, pero ya no”

El inicio de una nueva etapa, es decir el vivir como una pareja de recién casados, provoca muchas discusiones por la diferencia de pensamientos y al no coincidir en estos, se va creando un ambiente negativo donde predomina la disputa constante y al pasar del tiempo esto llega a convertirse en violencia verbal hasta llegar a los golpes.

La realidad que viven estas mujeres actualmente nos demuestran, que el accionar de ellas sobre la violencia de las que eran protagonistas ayudo significativamente a erradicar esta problemática de sus hogares.

Nuestras participantes nos indicaron que anteriormente fueron víctimas de violencia, incluso por muchos años aguantaron en silencio esta agresión por parte de sus parejas. Tras soportar todo tipo de violencia decidieron actuar para frenar este inconveniente, es por esto que la mayoría de estas mujeres aseguraron ya no ser víctimas de violencia por un buen tiempo.

“Cuando me decía que no sirvo para nada o no puedo hacer nada”

La violencia verbal es la más silenciosa e incluso puede llegar a ser admitida socialmente, pero esto no significa que es la que menos se sufre. Cuando en una discusión de pareja prevalecen expresiones ofensivas, irónicas o degradantes y un tono de voz agresivo, estamos frente a un caso de violencia verbal.

Además de ser víctimas de violencia física por varias ocasiones, estas mujeres afirmaron también haber sufrido maltrato emocional o violencia verbal, es decir estuvieron expuestas a episodios donde frases como: “no sirves para nada”, “no puedes hacer nada” predominaban el dialogo entre pareja, admitieron además que estas frases muchas veces las hicieron sentir inferiores, se sintieron humilladas y agredidas. La depresión fue la respuesta emocional que ellas adoptaron tras estos sucesos, y esto da paso a otra complicación de vivir violencia de género.

“Yo si le denuncie una vez en la comisaria”

Al hablar de si conocían qué medidas se puede tomar en el caso de sufrir violencia, la mayoría de mujeres respondieron similarmente, la medida legal era la elección de ellas, sin embargo, el difícil acceso a un comisaria, muchas veces les impidió dar aviso a las autoridades sobre lo que estaban viviendo.

Al vivir ellas en comunidades indígenas que ese encuentran alejadas del sector urbano dificulta al fácil acceso a instituciones donde brinden apoyo a la mujer (Comisaría de la mujer), por esta razón preferían guardar silencio y aguantar este fenómeno social, una de estas mujeres manifestó que en una ocasión denunció el abuso que vivía por parte de su pareja, pero que las autoridades a quienes dio aviso no hicieron nada, entonces encontramos también una falla en el sistema de la justicia, la mujer se tardó en denunciar la agresión de la que fue víctima, por lo que no tenía pruebas (golpes, moretones) que permitieran se hiciera efecto la denuncia . Así como este, muchos casos donde la justicia no ha tomado acción, han hecho que la mayor parte de mujeres callen los abusos que viven en sus hogares.

Es aquí donde estas mujeres demostraron la necesidad de educación en violencia de género, pidieron que se trabaje con toda la comunidad sobre este tema y que además se trabaje con los jóvenes para así poder disminuir de alguna manera los índices de violencia en la comunidad indígena.

GRUPO FOCAL 2 – HOMBRES

“Cuando el marido le pega a la mujer”

Si bien la violencia de género es la agresión de diferentes tipos hacia el sexo opuesto, nuestros asistentes tienen en su mente la ideología de que la violencia basada en el género, se refiere únicamente a la violencia que se genera en contra de la mujer, es importante que ellos como hombres conozcan muy bien el concepto, el significado de lo que verdaderamente es la violencia de género.

Al iniciar nuestra reunión, todo era tranquilidad, bromas de uno al otro, pero al empezar a dialogar y preguntar sobre sus conocimientos sobre violencia de género, el ambiente cambió, sus semblantes cambiaron y se sentía el ambiente tenso que creó este tema. Muchos de ellos se negaron a comentar sobre lo que era violencia, pero sus recomendaciones se centraban en que se debía seguir trabajando sobre este tema en las nuevas generaciones para así evitar que se siga manteniendo esta problemática en la sociedad.

En este grupo, al igual que en anterior, fue necesario aclarar que la violencia basada en el género no es únicamente el maltrato a la mujer, si

no el abuso, agresión y/o violencia hacia el sexo opuesto, es decir mencionamos que los hombres también podían llegar a ser víctimas de todo tipo de violencia por parte de sus parejas.

“La violencia de genero está mal porque todos somos iguales”

Afortunadamente vemos que ahora la mujer tiene los mismos derechos y capacidades que los hombres, e incluso existe mujeres que han logrado superarse aún por encima del hombre, y nuestros participantes están muy conscientes de la igualdad de oportunidades que en la actualidad la mujer tiene dentro de la sociedad.

Una sociedad libre de machismo o feminismo, sino una sociedad con igualdad de género es lo que busca actualmente el movimiento que lucha contra la violencia de género, y es lo que nos motiva a trabajar con esta gente, para así colaborar de cierta manera, con un fin sensible que busca terminar con las diferencias entre seres humanos.

“Al comienzo cuando no quieren entender”

Trabajar con el grupo focal- hombres resultó un poco complicado, sobre todo por la temática que se iba a tratar en esta reunión, es difícil que ellos hablaran libremente sobre el tema y nos dieran sus opiniones al respecto, sin embargo al pedirles que alguien nos contara su versión y explicaran el por qué los hombres generan violencia hacia la mujer, uno de ellos tomo la palabra y mencionó: “Yo nunca le pegue a mi mujer, pero pienso que al comienzo todos los problemas entre la pareja es porque la

mujer no entiende”. Está claro que existe un cierto machismo dentro de este grupo de caballeros, pero aun así supieron manifestar su total desacuerdo con la violencia que se genera en contra de la mujer.

Estos hombres presentaban una buena disposición para seguir participando en charlas o talleres educativos que apoyen la lucha contra la violencia de género, e hicieron una petición muy abierta hacia nosotras, las investigadoras, solicitaron se siga trabajando con educación a todos los integrantes de la comuna para así lograr que la violencia desaparezca totalmente de los grupos indígenas.

GRUPO FOCAL 3 – ADOLESCENTES

“Mujeres y hombres tenemos las mismas capacidades”.

El trabajar con un grupo de adolescentes, entre hombres y mujeres, nos parecía un poco más complicado que los anteriores grupos, sin embargo, estos jóvenes superaron nuestras expectativas, tuvieron facilidad de palabra y lograron expresar sus opiniones con respecto a la violencia de género.

Claramente el hecho de hablar de violencia de género, para ellos era un tanto incomodo, pero más bien por la inconformidad que presentaban sobre la existencia de este problema en la sociedad, tanto mujeres como hombres tenemos las mismas oportunidades y capacidades manifestaron, haciendo referencia a una sociedad con equidad de género, “las mujeres ahora podemos estudiar y obtener un título o profesión” manifestó una de

nuestras adolescentes, entonces evidenciamos que el objetivo de informar a estos jóvenes, sobre violencia de género ,estaba casi cumplido.

“Mis papás discuten más por el dinero”.

Estos jóvenes confesaron que en sus familias, había cierto ambiente de violencia, pero que casi nunca llegaba a ser física, las discusiones y peleas comúnmente eran por problemas económicos es decir por falta de dinero en sus hogares.

Una de las principales causas de violencia de un conyugue hacia su pareja muchas veces es por la falta de dinero a causa del desempleo, siendo estos factores los que afectan la parte emocional donde la economía es insuficiente y esto favorece a la aparición de golpes en el hogar donde los más afectados son lo hijos quienes en muchos casos presentan un patrón similar al del agresor.

Se considera necesaria la detección del problema sobre todo donde la mujer afectada denuncia la violencia de la que ha sido víctima, y generalmente esto no sucede en nuestra sociedad, promovamos el respeto entre los diferentes géneros, sin afectar los derechos humanos que tenemos cada persona sin distinción de sexo, etnia o religión. Finalmente busquemos todos, conseguir una sociedad donde todos seamos iguales, es decir una sociedad donde la equidad de género se radique a diario, una sociedad sin violencia.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El nivel de violencia encontrado en las Comunidades de Gualabí, Angla y Topo fue relativamente alto, donde existe un representativo número de mujeres que fueron agredidas alguna vez durante su vida, principalmente por parte de sus parejas.
2. La violencia de género está influenciada en su mayoría por diferentes factores entre ellos; los bajos recursos económicos, bajo nivel educativo, consumo de alcohol, machismo y factores socioculturales, problemas que se relacionan unos con otros. Siendo el machismo el que rige entre las comunidades indígenas.
3. La intervención que enfermería puede aplicar para prevenir la violencia de género en estas comunidades, es principalmente, la intervención socioeducativa sobre sus habitantes. La importancia de la educación radica en el cambio que se puede efectuar sobre la población y así lograr una disminución en los índices de violencia existente en la sociedad.
4. Se logró evidenciar, además, la necesidad que presentan los habitantes de esta parroquia, con relación a información sobre violencia de género, por esta razón se elaboró una guía de talleres educativos para los líderes de las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de San Pablo de Lago, para su aplicación inmediata según la necesidad de su población.

5.2. Recomendaciones

1. Concientizar tanto a hombres como mujeres sobre lo negativo de mantener una relación donde existe la violencia del uno al otro, y promover una actitud donde predomine el amor y respeto en la pareja.
2. Se debe brindar información suficiente sobre la violencia de género a toda la comunidad en general, pero sobre todo en adolescentes para así lograr mejorar la convivencia intrafamiliar a futuro.
3. Realizar asambleas generales y talleres constantes donde se trate diferentes temas relacionados a la erradicación de la violencia de género en la comunidad.
4. Continuar orientando a los líderes las comunidades de Gualabí, Angla y Topo sobre la conformación de talleres para que los apliquen periódicamente de acuerdo a las necesidades que presente su población.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1. TITULO DE LA PROPUESTA

“GUÍA DE TALLERES EDUCATIVOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO”

6.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La importancia de esta guía parte de la necesidad que presenta la sociedad sobre adquirir conocimientos acerca de la violencia de género. Informar sobre temas de Salud Pública es deber y obligación del equipo de salud, sin embargo, se requiere la ayuda y actuación de los propios miembros de las comunidades para la efectiva prevención de diferentes problemáticas.

Esta guía de talleres representa una herramienta educativa a los líderes de las comunidades Gualabí, Angla y topo, que se utilizará con el fin de educar a la sociedad y crear conciencia sobre la importancia de la erradicación de esta problemática.

Su importancia radica en la sensibilización, que recibirán los y las participantes del taller, ante la problemática de la violencia de género, para lograr significativamente su detección, reconocimiento y prevención, con el propósito de propagar nuevos estándares socio-culturales de conducta con una perspectiva de una sociedad con equidad de género.

6.3. OBJETIVOS

6.3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos conceptuales, instrumentales y organizativos para la detección oportuna, e intervención educativa mediante talleres, para su aplicación por parte de los líderes de las comunidades de Gualabí, Angla y Topo de la Parroquia San Pablo del Lago.

6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar la violencia de género en dentro de nuestra sociedad.
- ✓ Identificar tipos, causas y consecuencias que abarca la violencia de género.
- ✓ Facilitar un abordaje integral para personas víctimas de violencia.
- ✓ Realizar acciones de promoción, prevención y atención para las personas afectadas por la violencia de género.

6.4. Portada



Guía de talleres educativos en Violencia de género

Elaborado por:

Patricia de la Cruz R.

Andrea Iza V.

INVESTIGADORAS

INTRODUCCIÓN

La presente herramienta educativa manifiesta la certeza de aplicación de un sistema de promoción y prevención de violencia de género el cual contribuye a la satisfacción de necesidades de todos aquellos que conforman las comunidades Gualabí, Angla y Topo pertenecientes a la Parroquia San Pablo del Lago, además de manifestar una cultura de respeto y valoración a la mujer.

El documento tiende a detallar una posible disminución de los índices de violencia de género, esto a través de la aplicación correcta y eficaz de los talleres que serán descritos en el mismo. Cada taller incluye el desarrollo del tema expuesto y una actividad para aplicar los conocimientos adquiridos.

Además la guía tiene como objetivo documentar y describir la intervención que realizara los líderes de cada comunidad, para educar a la sociedad en diferentes temas relacionados a la Violencia de género, y de esta manera asegurar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades Gualabí, Angla y Topo.

Dinámica de integración



Ilustración 2. Dinámica de integración

1. Presentación de cada participante

-Realizar dinámicas de presentación

-Utilizaremos identificaciones para tratar por su nombre a cada asistente a los talleres.

2. Intercambio de opiniones acerca de la violencia de género

-Entregar un presente de motivación a cada persona que participe con sus opiniones sobre el tema.

-Reforzar el tema con una introducción sobre violencia.

TALLER NÚMERO 1

Tema: ¿Qué es la Violencia de género?



Ilustración 3. Violencia de género

Objetivos:

- Conocer la definición de violencia de género.
- Conocer los tipos de violencia y los factores que la influyen.

Duración del taller	<ul style="list-style-type: none">○ De 30 a 45 minutos
A quien va dirigido	<ul style="list-style-type: none">○ A diferentes grupos poblacionales
Materiales	<ul style="list-style-type: none">○ Hojas de papel○ Marcadores○ Esferos○ Pizarras○ Presentaciones digitales○ Computador

Tabla 3. Materiales Taller 1

DESARROLLO DEL TALLER

La OMS define como violencia “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud-OMS)

Violencia de género

“Todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993)

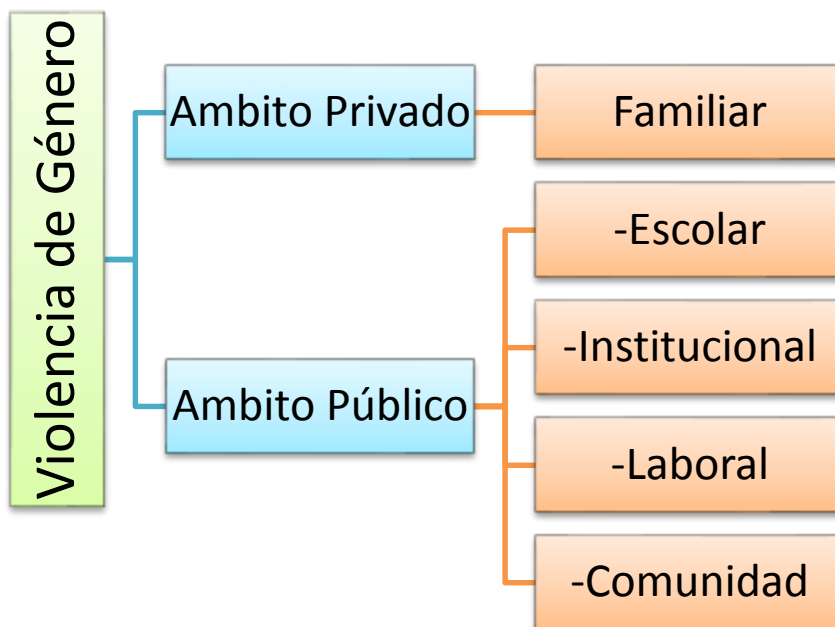


Ilustración 4. Ámbitos de la violencia

Tipos de violencia de Género

Violencia Física

Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, golpes, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos. (Secretaría de Gobernación, 2015)

Este tipo de violencia se presenta con menor incidencia pero es más visible y notoria que la violencia emocional. Muchas veces la violencia física deja daños irreversibles que provocan discapacidades sobre el agredido e incluso la muerte en los peores casos.

Violencia emocional o psicológica

Forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. (Secretaría de Gobernación, 2015)

Con estas actitudes la persona que agrede pretende manejar al otro a su conveniencia, haciéndole experimentar a la víctima sentimientos de inseguridad, dependencia, y baja autoestima. La agresión psicológica es más difícil de detectar pero puede llegar a afectar y dejar secuelas irreparables en la personalidad de la víctima.

Violencia sexual

También conocido como abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro, además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro. (Secretaría de Gobernación, 2015)

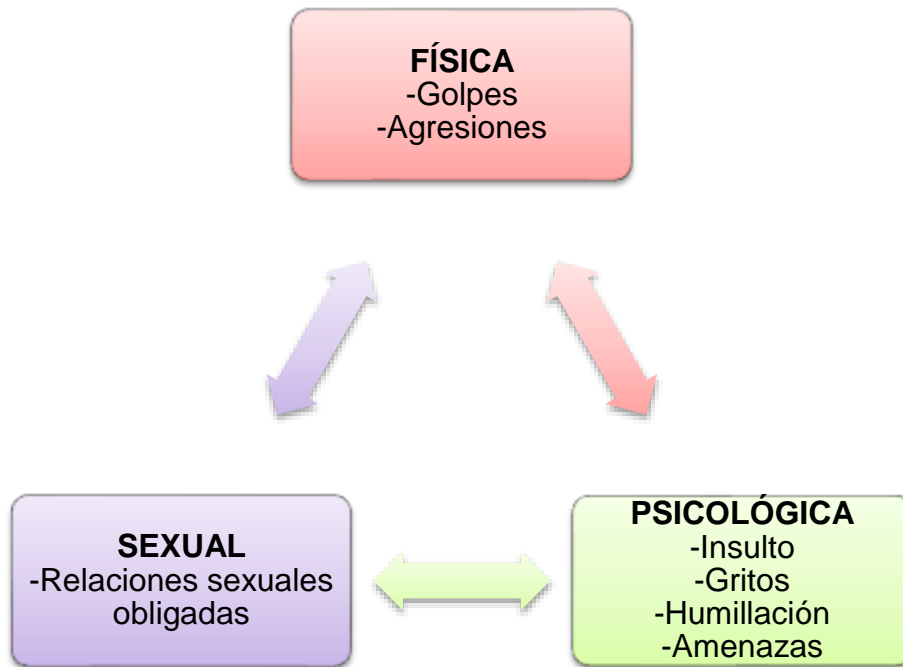


Ilustración 5. Tipos de violencia

Actividades

1. Aprendiendo a ser mujer y hombre

Objetivo: Diferenciar entre sexo y género

Desarrollo de la actividad:

- ✓ El grupo se divide en dos equipos.
- ✓ Un equipo realiza un rotafolio con las características físicas, biológicas y sociales de las mujeres y otro las de los hombres
- ✓ Se estudia el resultado y se explica la diferencia entre sexo y género.



Ilustración 6. Diferencia Sexo y Género

2. Sopa de letras

Objetivo: Razonar sobre el concepto y tipos de violencia

Desarrollo de la actividad

- ✓ Encontrar palabras relacionadas a la violencia de género

V	G	S	V	K	F	A	M	I	L	I	A	R
I	W	G	S	G	J	Q	C	A	M	B	N	S
O	B	D	E	H	L	D	U	Z	E	R	T	L
L	Q	W	C	N	E	X	R	T	Y	U	M	A
E	G	H	O	J	E	K	L	P	O	I	U	I
N	D	D	N	S	F	R	D	S	A	Z	J	N
C	A	V	O	C	X	H	O	M	B	R	E	O
I	D	B	M	N	A	M	Q	H	M	E	R	M
A	L	F	I	S	I	C	A	Y	I	T	R	I
S	A	R	C	H	A	N	L	M	Q	T	R	R
D	U	D	A	W	I	E	O	C	V	S	P	T
I	G	F	X	S	E	H	L	E	O	L	I	A
A	I	A	C	I	G	O	L	O	C	I	S	P

- Género
- Violencia
- Psicológica
- Física
- Sexual
- Mujer
- Hombre
- Familiar
- Igualdad
- Económica

TALLER NÚMERO 2

Tema: Ciclo de la Violencia

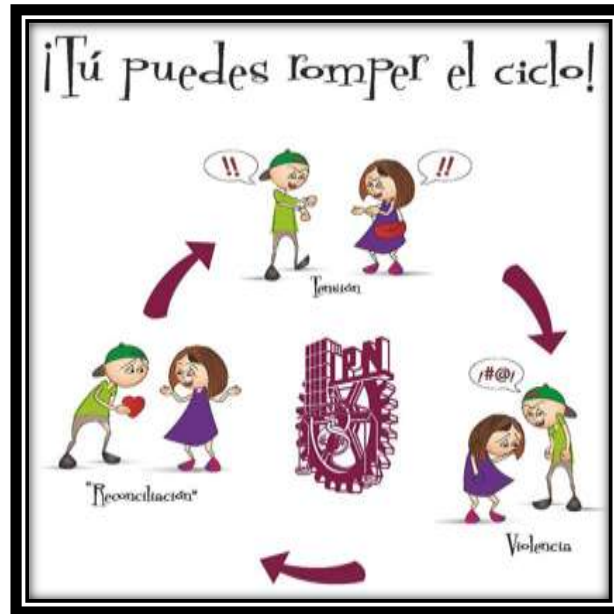


Ilustración 7.Ciclo de violencia

Objetivos:

- Reconocer todas las fases del ciclo de la violencia.

Duración del taller	○ De 30 a 45 minutos
A quien va dirigido	○ A diferentes grupos poblacionales
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas de papel ○ Esferos ○ Goma ○ Tijeras ○ Pizarras ○ Presentaciones digitales ○ Computador

Tabla 4.Materiales Taller 2

DESARROLLO DEL TALLER

La violencia comprende de un ciclo que tras llegar a su última fase, que es la reconciliación, vuelve a repetirse nuevamente todo el ciclo a continuación de describe cada una de sus fases.

Fase de tensión: Es la primera fase que desencadena todo el ciclo de violencia. Fase donde se experimenta insultos, riñas, ofensas, humillaciones u otras actitudes que no se consideran violentas. Esta fase puede llegar a durar días e incluso meses.

Fase de la explosión de la agresión: Momento donde aumenta la frecuencia y gravedad de los actos de violencia. Esta fase es más corta que la anterior, pero puede llegar a ser la más dañina. Claramente se entiende, que durante esta fase ya existe la presencia de agresiones físicas, golpes, maltrato, ultraje, donde el hecho de que la persona agredida busque ayuda o guarde silencio sobre las agresiones recibidas, dependerá de la fuerza emocional, autoestima, culpa o miedo que experimente durante esta etapa.

Alejamiento o separación temporal: Fase donde la víctima se da cuenta de la gravedad de los acontecimientos y busca ayuda con las personas que la rodean y con quienes se siente más segura, amigas, familiares o en ocasiones centros de ayuda para la mujer.

Fase de reconciliación, arrepentimiento o luna de miel: Inicia después de un acto de violencia donde el agresor demuestra señales de arrepentimiento lo que convierte el afecto más intenso entre la pareja. En caso de que los actos violentos continuarán, se manifiesta el deterioro en

el ámbito afectivo, cognitivo y conductual no sólo entre la pareja sino entre los integrantes de la familia.

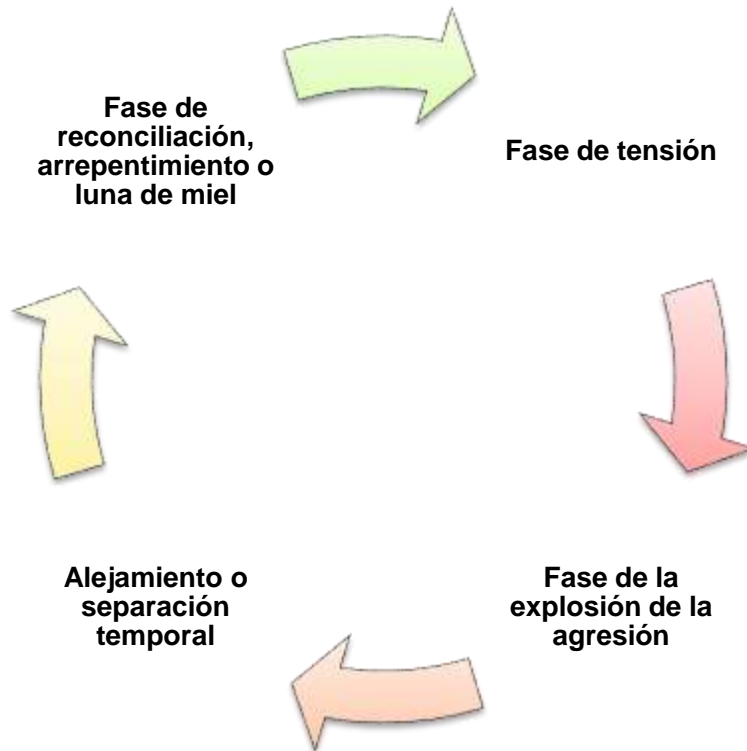


Ilustración 8. Fases de la violencia de género

Actividades

1. El ciclo

Objetivo: Reconocer cada fase del ciclo de violencia.

Desarrollo de la actividad:

- ✓ Recortar las imágenes
- ✓ Pegar en un papelote colocando el correcto orden de cada una de las fases del ciclo de la violencia.
- ✓ Describir cada fase



TALLER NÚMERO 3

Tema: Creencias y realidades sobre la violencia de género



Ilustración 9. Creencias sobre violencia

Objetivos:

- Analizar las creencias sociales y culturales sobre la violencia de género.

Duración del taller	○ De 30 a 45 minutos
A quien va dirigido	○ A diferentes grupos poblacionales
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas de papel ○ Esferos ○ Pizarras ○ Presentaciones digitales ○ Computador

Tabla 5. Materiales Taller 3

DESARROLLO DEL TALLER

Etimológicamente violencia significa deseo de vivir. Según esto, la vida sería violencia. Inversamente a lo que generalmente se nos venga a la

mente, hay que indicar que la violencia no necesariamente involucra el deseo de hacer daño al otro y tampoco es sinónimo de odio y agresividad.

Por otro lado, el amor está presente en las relaciones saludables y el maltrato sólo puede darse en relaciones donde no existe amor. Esto que parece tan evidente no lo es en realidad. De hecho, hay muchos que piensan que se puede agredir, hacer sufrir y causar daño, a alguien que se quiere. Esta creencia y otras muchas, son la base de muchos mitos y actitudes que enmascaran la violencia de género.

Falsas creencias

1. La violencia de género sólo ocurre en países subdesarrollados. Lo cierto es que la violencia de género es universal, ocurre en todos los países del mundo.
2. La violencia de género ocurre en familias con pocos recursos. No existe un perfil concreto de maltratadores ni de mujeres maltratadas. Se da en personas de todas las razas y etnias, independientemente de su nivel sociocultural, económico y laboral.
3. La razón de que los maltratadores lo hagan con sus parejas se debe a que ellos han padecido malos tratos en su infancia. No todos los niños que han sido testigos o sufrido malos tratos se convertirán en adultos maltratadores. No se puede establecer una relación causal.
4. Los maltratadores sufren una enfermedad mental. Esto no es así necesariamente. Es más, la proporción de agresores con trastorno psicopatológicos es relativamente baja.

5. La violencia de género se debe a los celos. Los celos no son la causa de la violencia, es una estrategia que utilizan estas personas para aislar a su pareja.
6. Las mujeres con ciertas características son las que sufren malos tratos. Esta afirmación es falsa, dado que no hay un perfil concreto de mujer que sufre malos tratos.
7. Las mujeres que sufren violencia es porque se lo tienen merecido. Esta es una estrategia que utilizan algunas personas para minimizar o negar la existencia del problema.
8. Los malos tratos psicológicos son más leves que los físicos. Ambos tipos de malos tratos tienen la misma gravedad. Es más, la violencia psicológica puede ser precursora de otras formas de violencia. (Adolescentes sin Violencia, 2014)

Actividades

1. V O F - Falsas creencias de la Violencia

Objetivo: Analizar las falsas creencias que existe en nuestra sociedad con respecto a violencia de género.

Desarrollo de la actividad:

- ✓ Entregar a cada participante una hoja con las falsas creencias.
- ✓ Poner verdadero o falso a cada creencia

- ✓ Se estudia el resultado y se analiza las creencias y realidades sobre la violencia.

CREENCIA	V	F
La conducta violenta es innata en los hombres.		
Los hombres violentos son enfermos mentales.		
El alcohol y / o la droga hacen que los hombres agredan físicamente a sus parejas.		
A las mujeres maltratadas, les gusta la violencia, sino de otra manera denunciaran a sus parejas.		
La violencia es más para las mujeres pobres y de comunidades rurales (indígenas).		
Es normal que el hombre golpee a su pareja en ocasiones.		
Cuando la mujer abandona a su pareja, termina la violencia.		
La violencia es un problema privado, y no se debe comentar con nadie.		
Las mujeres corren más peligro de violencia con extraños o fuera de sus hogares.		

Tabla 6.Falsas creencias

TALLER NÚMERO 4

Tema: Resolución de conflictos sin violencia



Ilustración 10. Resolución de conflictos

Objetivos:

- Promover el respeto en la pareja
- Reconocer diferentes formas para resolver problemas sin utilizar la violencia.

Duración del taller	<ul style="list-style-type: none">○ De 30 a 45 minutos
A quien va dirigido	<ul style="list-style-type: none">○ Adolescentes hombres y mujeres.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">○ Hojas de papel○ Esferos○ Pizarras○ Presentaciones digitales○ Computador

Tabla 7. Materiales Taller 4

DESARROLLO DEL TALLER

La interacción humana a veces puede resultar muy difícil de conllevar, sobre todo si la persona con la que se está interactuando está en desacuerdo o se opone desenfrenadamente a las opiniones que cada uno de nosotros puede expresar.

DIFERENTES FORMAS DE ABORDAR LOS CONFLICTOS

- 1. Rechazo del conflicto:** hacer cuenta que no existe, evitando enfrentarlo
 - “No es importante”
 - “Ignorarlo es mejor”Esta opción prácticamente no resuelve el conflicto y solo dilata la situación.
- 2. Negociación Informal.-** Busca la solución del conflicto a través de una conversación informal entre las partes involucradas al ser un dialogo voluntario de las partes, requiere de voluntad y compromiso para su resolución.
- 3. Mediación en el conflicto.-** Implica un proceso de resolución con la participación de una tercera persona neutral, en donde la toma de decisiones es de absoluta responsabilidad de las partes que estén en conflicto

4. Arbitraje.- Corresponde a un proceso privado de resolución en donde las partes afectadas al conflicto recurren a un tercero imparcial y depositan en él o ella, las medidas de resolución. A diferencia del mediador el árbitro luego de escuchar a las partes y recibir los antecedentes, toma las decisiones por las partes.

5. Estrategias resolutivas de cooperación.- también denominadas integradoras, hombro a hombro o ganar-ganar, buscan alguna solución que satisfaga las necesidades de ambas partes.

(Buenas Tareas)

Actividades

1. Casos de violencia

Objetivo: Expresar opiniones sobre la resolución de conflictos.

Desarrollo de la actividad:

- ✓ Entregar a cada participante una hoja con el relato de diferentes casos de violencia.
- ✓ Escribir al reverso las preguntas planteadas.

Caso 1:

Óscar y Ana se conocieron hace 6 fines de semana y desde entonces salen juntos. Este sábado habían quedado a las cinco para ir al cine. Cuando Ana ya está preparada para salir, Oscar la llama por teléfono diciéndole que está con sus amigos y que, como hace mucho tiempo que no los ve, le gustaría salir esta tarde con ellos, porque van a ver un partido de fútbol junto.

Ana le dice: "Muy bien, vete con ellos, pero a mí no me vuelvas a llamar".

Caso 2:

Sandra y Jesús están en una discoteca. Después de un buen rato bailando, se sientan en un sofá que está alejado de la pista. Empiezan a besarse y acariciarse. Los dos están muy a gusto. En un momento determinado, Sandra le dice a Jesús que quiere volver a la pista. Él le contesta: ¿Por qué Sandra si estamos muy a gusto? Ella insiste en bailar y él le contesta: "El otro día me hiciste lo mismo. Me pones como una moto y luego quieres que paremos".

Caso 3:

Antonio y Raquel son novios desde hace 5 meses. Los dos están muy a gusto y son muy felices. El último sábado, fueron a una discoteca a bailar. Nada más llegar, Raquel vio al fondo de la sala a un antiguo novio suyo, al que hacía mucho tiempo que no veía. Fue directamente hacia él, muy contenta, y se saludaron con un beso.

Antonio no se acercó. Observó la escena desde lejos.

Cuando Raquel volvió junto a él, éste le dijo: "A mí no me vuelvas a hablar, eres una puta".

GUIÓN PARA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PAREJAS ADOLESCENTES

1. ¿Qué crees que siente él?

2. ¿Qué crees que siente ella?

3. ¿Por qué crees que él ha actuado así?

4. ¿Por qué crees que ella ha actuado así?

5. ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas?

6. ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?

Tabla 8. Respuestas Resolución de conflictos

6.4. BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta, M. (2003). *Agresión a la mujer*. barcelona : ed barcelona.
2. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). "Declaración sobre la eliminación de la violencia".
3. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* .
4. Asamblea Nacional. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador.
5. Barcaglione, G. (2005). *FEMICIDIOS E IMPINIDAD*. ARGENTINA.
6. Cabral, g. c. (1999). socioantropología de la violencia de genero. *resvista de estudios de genero*, 10.
7. Ferrer V, B. (2010). reflexiones psicosociales sobre posible factor explicativo. *violencia de genero y misoginia*, 13-19.
8. Filho, A. P. (2000). La violencia y la salud pública. *Revista Panamericana Salud Publica*, 220.
9. Gonzales barcala, s. (2010). *factores psico-sociales de la violencia de genero*. salmanca españa : marino hernandez.
10. Herrera , J., & Montero , J. (2007). *Atención Farmacéutica en Pediatría* (Primera ed.). Madrid: Elsevier.
11. Instituto de la Mujer Castilla-La Mancha. (2008). *Guía de Intervención Integral contra la Violencia de Género*. Castilla.
12. Instituto de Salud Pública. (2003). La Violencia contra las mujeres, considerado un problema de salud Pública. Documentos Tècnicos de Salud Pública.
13. Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC. (2012).
14. Martín, s. (2004). agresividad y violencia . En J. San martin, *El laberinto de la violencia* (págs. 22-46). Barcelona : Ariel.
15. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2009). Normas y protocolos de atención integral de la Violencia de Género, Intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. Quito: PH Ediciones.

16. Mora, H. (2008). Manual de protección de las víctimas de violencia de género.
17. OMS. (2003). la violencia en la pareja., (págs. 95 - 193). washington .
18. OPS. (2001). *Equidad de Género en Salud*. Washington D.C.
19. Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Violencia contra la mujer, respuesta del sector salud.
20. Organización Mundial de la Salud-OMS. (s.f.).
21. Ramos, E., & Luzon, J. (2012). *Como prevenir la violencia de género en la educación*. UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.
22. Salud Pública de México. (2005). Violencia de género: actitud y conocimiento del personal de salud de Nicaragua. *Salud Pública*.
23. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
24. Secreteria de Gobernacion de México. (2007). Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Mexico.
25. Serrano, J. (s.f.). Ministro del Interior.
26. Whaley , J. (2010). *Violencia intrafamiliar: causas biológicas ,psicológicas, comunicacionales e interracionales*. México: 2º Edición.

LINCOGRAFÍA

1. Acción Escolta de Cataluña. (s.f.). Grupo de Acción de oportunidades. (Ecodisseny, Ed.) Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de Grupo de Acción de oportunidades: <http://www.scout.es/uploads/genero/Juguemos.pdf>
2. Adolescentes sin Violencia. (20 de Agosto de 2014). Recuperado el 08 de diciembre de 2015, de Adolescentes sin Violencia: <http://adolescentessinviolenciadegenero.com/falsas-creencias-acerca-de-la-violencia-de-genero/>

3. Buenas Tareas. (s.f.). Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de Buenas Tareas: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Solucion-De-Conflictos-Sin-Violencia/5433473.html>
4. Ley Organica de Salud . (1 de Septiembre de 2015). Obtenido de http://www.conasa.gov.ec/codigo/base_legal/ley_organica_salud.pdf
5. Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Alcohol+Violencia. Recuperado el 15 de 06 de 2015, de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/fs_intimate_es.pdf
6. Secretaría de Gobernación. (15 de 06 de 2015). SEGOB. Obtenido de http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_economica
7. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. (s.f.). Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de http://static.ow.ly/docs/Gui%C2%BFa%20Prev.%20de%20Violencia%20en%20el%20Noviazgo_3dkg.pdf
8. Wikipedia.Org. (20 de Octubre de 2015). Wikipedia.La enciclopedia libre. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Masculinidad>

6.5. Anexos

ANEXOS

ANEXO 1- GALERÍA FOTOGRÁFICA

REUNIÓN CON PRIMER GRUPO FOCAL- MUJERES





REUNIÓN CON SEGUNDO GRUPO FOCAL- HOMBRES



REUNIÓN TERCER GRUPO FOCAL- ADOLESCENTES





COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE SAN PABLO

GUALABÍ



ANGLA



EL TOPO



**OFICIOS ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL**



UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

San Pablo, 17 de Agosto 2015

SEÑOR,

Amadeo Casco

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO

Presente

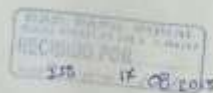
De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en las funciones encomendadas, el presente tiene como finalidad solicitarle muy comedidamente su colaboración en el tema de mi Tesis : "PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO DEL LAGO PERIODO 2015" con el apoyo de tres comunidades con su respectivo líder.

Por la favorable atención anticipo mis debidos agradecimientos, no sin antes reconocer los sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente

Andrea Iza Valencia
ESTUDIANTE DE ENFERMERIA





UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

San Pablo, 11 de Septiembre de 2015

SEÑOR.
Amadeo Casco
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PABLO DEL LAGO
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en las funciones encomendadas, el presente tiene como finalidad solicitarle muy comedidamente su ayuda para coordinar una reunión con los representantes de las comunidades de la Parroquia de San Pablo de Lago para el 24 de Septiembre de 2015 a las 15:00 en la casa parroquial con el objetivo de empezar con la elaboración de mi Tesis : "DETECCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO MEDIANTE LA INTERVENCION DE ENFERMERIA EN LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO DEL LAGO PERIODO 2015".

Por la favorable atención anticipo mis debidos agradecimientos, no sin antes reconocer los sentimientos de la más alta consideración y estima.

159 14 9 2015

Atentamente


Andrea Iza Valencia
ESTUDIANTE DE ENFERMERIA

ANEXO 2 GUÍA DE PREGUNTAS

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA – MUJERES

- 1) ¿Qué entiende usted sobre violencia de género?

- 2) ¿Qué opina usted acerca del machismo?

- 3) ¿Con que frecuencia discute usted con su pareja?

- 4) En el caso que exista un conflicto (pelea) entre usted y su pareja
¿Cómo lo resuelve?

- 5) ¿Ha sido víctima de maltrato físico por parte de su pareja?

- 6) ¿Ha sido víctima de maltrato psicológico por parte de su pareja?

- 7) ¿Su pareja le ha hecho sentir inferior?

- 8) ¿Existe consumo de alcohol en su hogar?

- 9) ¿Alguna persona cercana a usted es víctima de maltrato?

- 10) ¿En el caso de ser víctima de violencia, Usted qué medidas tomaría?

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA – HOMBRES

- 1) ¿Qué entiende usted sobre violencia de género?

- 2) ¿Qué opina usted acerca del feminismo?

- 3) ¿Con que frecuencia discute usted con su pareja?

- 4) En el caso que exista un conflicto (pelea) entre usted y su pareja
¿Cómo lo resuelve?

- 5) ¿Ha sido causante de maltrato físico hacia su pareja?

- 6) ¿Ha sido causante de maltrato psicológico hacia su pareja?

- 7) ¿Ha hecho sentir inferior a su pareja?

- 8) ¿Existe consumo de alcohol en su hogar?

- 9) ¿Alguna persona cercana a usted es víctima de maltrato?

- 10) ¿Conoce las medidas que su pareja puede tomar en el caso de ser
víctima de violencia?

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA – ADOLESCENTES

- 1) ¿Qué entiende usted sobre violencia de género?
- 2) ¿Qué opina usted acerca del feminismo o machismo?
- 3) ¿Con que frecuencia discuten sus padres?
- 4) ¿Ud observado discutir a sus padres?
- 5) ¿Ha sido víctima de algún maltrato físico por parte de sus padres?
- 6) ¿Ha sido víctima de maltrato psicológico por parte de sus padres?
- 7) ¿Cree Ud que los problemas en su familia se solucionan a través de golpes y palabras ofensivas?
- 8) ¿Existe consumo de alcohol en su hogar?
- 9) ¿Alguna persona cercana a usted es víctima de algún tipo de maltrato?
- 10) ¿En caso de ser víctima de violencia que medidas cree que puede tomar?

ABSTRACT

Introduction: Violence is the most representative public problema today, because it affects the whole society and especially the family unit and in this environment is where violence occurs. Objective: To analyze the nursing intervention that can be applied to the detection and prevention of gender violence. Methods: The investigation was qualitative and transversal kind. Data was extracted through meetings with three focus groups and through direct interviews, where women between thirty and forty five years old participated (first focus group), men about forty years (second focus group) and adolescents (third focus group). Results: The research allowed to identify the presence of violence in these indigenous communities, and in turn, it revealed the needed information required by people who are victims of violence they need help to solve this problem. So, we could also establish educational strategies and above all to determine the ways in which nurses can act on this issue. Conclusions: Countless studies indicate that lack of knowledge about gender violence has been, leading the continue with the existence of this problem in our society, therefore providing constant information on the subject is essential to achieve an improvement in the quality of life.

Keywords: violence, gender, public health, focus groups.

